

Acta de la sesión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día 15 de diciembre de 2014, entre las 12:00 y las 14:00 h. en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de Séneca, 2) con la asistencia de los funcionarios que se relacionan a continuación:

Presidente

Romero Ruiz del Portal, Francisco

Vicerrector de Innovación

Miembros de la Comisión de Biblioteca

Abelenda Santa-Cruz, M^a del Carmen, *Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad de CC. Biológicas*

Antón Luaces, Carmen, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Estudios Estadísticos (en representación de la Vicedecana de Ordenación Académica y Alumnos de la facultad)*

Arribas Mocoroa, José, *Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Geológicas*

Barrón López de Roda, Ana, *Secretaria Académica de la Facultad de Psicología*

Benito Alonso, Raquel, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas (representante del área de Ciencias)*

Burgos Bordonau, Esther, *Vicedecana de Estudiantes, Bibliotecas y Cooperación de la Facultad de CC. de la Documentación*

Carreira Delgado, Isabel, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Costales Ortiz, Isabel, *Directora- de la Biblioteca de la Facultad de CC. de la Información (representante del área de Ciencias Sociales)*

Cuevas Riaño, María del Mar, *Vicedecana de Relaciones Institucionales y Cultura de la Facultad de Bellas Artes*

Domínguez Bernal, Gustavo, *Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria*

Domínguez Martínez, Juan Carlos, *Director de la Biblioteca de Educación (representante del área de Humanidades y que, además, representa al Vicedecano de Investigación de la facultad)*

Abre la sesión el **Vicerrector** que después de dar la bienvenida a los presentes se presenta a los miembros de la Comisión.

Dice que procede de una facultad, la de Ciencias Matemáticas, en la que la biblioteca es un servicio fundamental. Recuerda que cuando en la misma se plantea el presupuesto, es incuestionable que un elevado porcentaje se destine a la adquisición de revistas. Actualmente, por motivos de agenda, no frecuenta la biblioteca tanto como desearía, pero está al día por toda la información que está recibiendo de la Directora de la Biblioteca y va a poner todo su empeño en hacer lo que esté en su mano para la buena marcha de este servicio.

A continuación, se pasa al 1er. punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Biblioteca del día 17 de septiembre de 2014

Al no haber ninguna rectificación, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la biblioteca

La **Directora de la Biblioteca** expone un breve informe para mostrar una panorámica de la biblioteca durante el curso y, también, sobre las nuevas tendencias dentro de la misma. Para ello utiliza una presentación *power point* (Anexo 1):

Infraestructuras y equipamiento

Las bibliotecas favoritas (curso 2012-2013) fueron, para los alumnos la María Zambrano y para los profesores la de Geografía e Historia.

Edo Hernández, Valentín,
Vicedecano de Asuntos Económicos y Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Ezquerro Rodríguez, José Miguel,
Vicedecano de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría

Fernández Iglesias, Javier, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología (en representación de la Secretaría Académica de la facultad)*

García Diz, Luis, *Vicedecano de Innovación y IEES de la Facultad de Farmacia*

García Fernández, Estela,
Vicedecana de Investigación y Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia

García García, Javier, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

García Hernández, María,
Vicedecana de Posgrado e Investigación de la Facultad de Comercio y Turismo

García-Ochoa Roldán, M^a Luisa,
Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Gómez Nicola, Ángel, *Vicedecano de Investigación y relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas*

González Pérez, Pedro Daniel,
Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de CC. Matemáticas.

Jorge García-Reyes, Javier,
Director-Coordinador de la Biblioteca de la Facultad de Medicina

Lacasa Otín, M^a Angeles, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología (en representación del Vicedecano de Grado y Estudiantes de la facultad)*

Lucía Megías, José Manuel,
Vicedecano de Biblioteca, Cultura y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filología

Moreno Cañizares, Antonio,
Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria

Moreno Mancebo, Manuela,
Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho (que, además, representa a la Vicedecana de Calidad e Innovación de la facultad)

En cuanto al nº de puestos de lectura y el de trabajo en grupo, éstos últimos son fundamentales para el nuevo modelo educativo, han aumentado, sobre todo con la apertura de la sala Rafael Ureña de la Biblioteca María Zambrano.

Por ello, la valoración por parte de los alumnos es un poco mayor.

Ordenadores: Sin embargo, lo menos valorado es el equipamiento informático, dado que, aunque ha aumentado el nº de ordenadores, no se actualizan en la medida necesaria. Este es el único aspecto en el que se suspende (4'8 sobre 10)

Servicios de sala y préstamo,

El uso de la sala de lectura de la BMZ, durante la apertura extraordinaria de mayo/junio, fue masivo (afluencia de unas 2.000 personas, no sólo de la UCM sino de otras universidades como la UPM y la UAM)

En cuanto al servicio de préstamo y renovaciones (2008-2013) informa que no sólo se prestan libros sino también ordenadores portátiles y salas de trabajo en grupo. El préstamo, sin embargo, ha descendido pues los estudiantes utilizan ya los recursos electrónicos y no sólo los manuales en papel. Durante el año 2013 la biblioteca que tuvo mayor número de préstamos fue Geografía e Historia, luego Filología, CC. Información, Derecho y CC. Políticas.

La **Directora**, también, muestra un gráfico del préstamo que realizan los alumnos por tipología de colecciones.

Uso de la colección:

En cuanto a la colección de libros/metros lineales de estantería, la **Directora** dice que hay muchas bibliotecas que han alcanzado el

Mozos Muñoz, Daniel, Decano de la Facultad de Informática

Ortíz Díez de Tortosa, Cristina, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria (representante del área de Ciencias de la Salud)

Pérez Vizcaíno, Francisco, Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad de Medicina

Rivera García, Antonio, Vicedecano de Posgrado, Investigación y Biblioteca de la Facultad de Filosofía

Tardón González, Eugenio, Director-Coordenador de la Biblioteca de CC. Matemáticas

Villalba Díaz, M^a Teresa, Vicedecana de Investigación y Relaciones Institucionales de la Facultad de CC. Químicas

Otros asistentes

Arbós Ayuso, Cristina, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía

Martín Mota, Manuel, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática.

Santurtún de la Hoz, M^a Jesús, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optometría

Tercero Jiménez, Adela, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas

Vilariño Pardo, Manuel, Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. De la Documentación

Secretaría de la Comisión

Palafox Parejo, Manuela, Directora de la Biblioteca

Gállego Rubio, M^a Cristina, Secretaria Técnica (que además asiste a la Directora como secretaria de la Comisión)

Excusa su asistencia

Barahona Gomáriz, M^a José, Vicedecana de Practicum y Relaciones Institucionales de la Facultad de Trabajo Social

Torres Santo Domingo, Marta, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

máximo de su capacidad, por ello señala la necesidad de contar con una biblioteca de depósito para albergar las colecciones menos utilizadas y así poder liberar espacio de las bibliotecas de los centros.

En cuanto al uso de la colección, los préstamos descienden y aumentan las descargas de las revistas electrónicas, pues cada vez se utilizan más los recursos electrónicos. Del total de 34.516 revistas, 1.742 se han descargado más de 100 veces en 2013 y 675 más de 300.

Proceso técnico

Ha disminuido la catalogación porque se han comprado menos libros (50% ha disminuido el nº de ejemplares ingresados por compra)

En cuanto a Patrimonio bibliográfico: ha sido importante el avance en digitalización. Así a través de un convenio con el *Banco de Santander* se han digitalizados manuscritos, incunables y colecciones ocultas, como la de películas de intervenciones quirúrgicas del doctor Ramón Castroviejo.

Asimismo, terminada la 1ª fase del proyecto de digitalización con Google se emprendió la 2ª (2013-14) en la que se han digitalizados libros posteriores a 1880 que están en dominio público y no tienen derechos de autor.

Personal de la Biblioteca

En estos últimos años se ha continuado con la tasa 0 de reposición de efectivos, lo que unido a las jubilaciones haya hecho que los efectivos de la biblioteca hayan disminuido notablemente. De 2008-2013 se ha producido un 22% menos de personal de plantilla. A pesar de ello, los estudiantes valoran muy bien al personal de la biblioteca.

Además, la media de edad de la plantilla es de 52 años, gran parte de la misma es la encargada del movimiento de los fondos y, por ello, a veces, hay problemas.

Información y formación

En cuanto al registro de información presencial (marzo 2013-septiembre 2014), la media mensual es de 1.300 y el de información virtual (chat)(enero 2010-septiembre 2014) la media es de 183 consultas.

Respecto a formación de usuarios, el nº total de cursos impartidos en 2013 fue de 640 y en 2005 eran 375. Han aumentado y, además, según las encuestas, están muy bien considerados. La formación de usuarios se concentra en los meses de octubre, noviembre, marzo y abril.

Barómetro Universidad-Sociedad. Encuestas.

Perfil del estudiantes complutense: según el barómetro los alumnos necesitan espacios para trabajos en grupo, por eso muchas bibliotecas ya están acondicionando espacios y transformando otros ya obsoletos, como es el caso de las hemerotecas. Según el barómetro son asiduos de la biblioteca, pero no son grandes lectores.

La valoración global que los estudiantes dan a la BUC en 2013 es de 7'0 sobre 10 y los profesores de 8'6 sobre 10.

Gasto

Presupuesto BUC/UCM: el presupuesto sin tener en cuenta el gasto de personal ha descendido, pues ahora es el 2'49% del total del presupuesto UCM. Sin embargo gastamos más en la adquisición de recursos electrónicos 50% (2014) frente 14% (2007)

A continuación, la **Directora** informa sobre el Plan Estratégico 2014-16 de la Biblioteca (Anexo 2). Dice que el documento lleva preparado desde hace meses para su presentación en anteriores sesiones de la Comisión, pero que no se trató por haber tenido que abordar en la misma otros temas de gran importancia, como el del Consorcio Madroño.

A continuación, se refiere brevemente a su elaboración y enumera las líneas estratégicas, haciendo mención a alguno los objetivos más relevantes de las mismas:

Línea estratégica 1. Usuarios y servicios:

Menciona especialmente el objetivo de reforzar el servicio de apoyo al PDI en procesos de evaluación y acreditación, obtención de sexenios de investigación... En este punto señala que el día 12 de diciembre tuvo lugar una sesión de formación relacionada con la convocatoria de reconocimiento de sexenios de la convocatoria de 2014 (BOE de 3 de diciembre de 2014), a la que han asistido 60 profesores y que impartieron 6 bibliotecarios. Todas las presentaciones de la sesión están en la web (<http://biblioteca.ucm.es/blogs/labibliotecainforma/9583.php#.VJP11AA8>)

Otro objetivo que destaca dentro de esta línea es la del fomento de un mejor conocimiento de los servicios de la BUC, para ello es importante potenciar las jornadas de bienvenida y los cursos de formación de usuarios de carácter básico. En este punto solicita la colaboración de los profesores, pues por las encuestas realizadas se demuestra que hay alumnos de máster que desconocen por ejemplo la posibilidad de acceso remoto a los recursos de información que tiene la biblioteca. Es importante que los estudiantes conozcan las herramientas de las que disponen para su aprendizaje.

Las encuestas también demuestran que un punto débil que tiene la biblioteca se refiere a la difusión de sus productos y servicios, por ello un objetivo operacional se va a centrar en el desarrollo de campañas de difusión y marketing.

Línea estratégica 2. Organización y gestión

Dentro de esta línea, un objetivo estratégico será revisar el modelo de estructura organizativa y de personal adaptándola a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria, para ello se pretende realizar estudios de viabilidad para compartir servicios de bibliotecas con características similares, por ejemplo las ubicadas en un mismo edificio o próximas.

También señala otro objetivo estratégico dentro de esta línea que es el de mejorar la gestión de los espacios de las bibliotecas optimizando los recursos existentes y orientándola, de modo especial, a las necesidades actuales de los usuarios. Una de las acciones a llevar a cabo para este objetivo es la de proponer la ejecución de un presupuesto escalable de finalización de la obra pendiente de la Biblioteca María Zambrano. Con ello se obtendrían múltiples beneficios, no sólo para las facultades de Derecho, Filología, Geografía e Historia y edificio Multiusos, sino también para bibliotecas de distintas facultades con tremendos problemas de espacio. En las nuevas instalaciones se podrían ubicar sus colecciones poco utilizadas.

Informa que ya se ha realizado una propuesta de presupuesto para finalizar las obras de la Biblioteca María Zambrano y se ha presentado a las autoridades académicas.

Línea estratégica 3. Colecciones y patrimonio

En esta línea quiere señalar, entre otros, el objetivo estratégico de potenciar la colección de libros electrónicos, así como el de establecer políticas de digitalización y de preservación de la documentación y el identificación, puesta en valor y gestión integral de colecciones ocultas de patrimonio bibliográfico de la biblioteca.

Líneas estratégica 4. Innovación tecnológica e infraestructura digital

Los objetivos de esta línea se dirigen a fomentar la innovación tecnológica el desarrollo de una infraestructura digital sostenible.

Línea estratégica 5. Alianzas, cooperación y transferencia a la sociedad

Sus objetivos se dirigen a cooperar y fortalecer alianzas con otros servicios de la UCM y con otras instituciones para contribuir a la transferencia del conocimiento a la sociedad.

Actualmente, ya hay líneas de alianza con Extensión Universitaria, Investigación, entre otros, siempre con el objetivo de dar mejores servicios. También hay cooperación a nivel nacional e internacional (Rebiun, Google, HathiTrust, Europeana...)

El Vicedecano de la Facultad de CC. Económicas da las gracias a la directora por esta iniciativa y sólo quiere hacer una observación que se refiere a los procesos de gestión de la Universidad. En este aspecto hay una falta de integración entre las distintas unidades de la UCM, sobre todo entre facultades y rectorado. Quiere solicitar que se integre la contabilidad con los procesos bibliotecarios pues ello ayudaría bastante a la gestión económica en las bibliotecas.

La **Directora** contesta que este es un tema que no compete a la Biblioteca, pero que trasladará su propuesta a la Gerencia de la Universidad.

Al no haber ninguna opinión en contra, se aprueba por asentimiento el Plan Estratégico de la Biblioteca 2014-2016.

3. Propuesta de la Subcomisión de Recursos de Información de compra centralizada 2015

La **Directora** quiere dar las gracias a todos los miembros de la Subcomisión por el trabajo que han realizado.

La propuesta figura en el documento (Anexo 3) que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión junto con la convocatoria. La propuesta es que los recursos de información de compra centralizada para 2015 sean los mismos que los de 2014, pues constituyen la colección nuclear. La lista priorizada de dichos recursos está en el documento enviado. De acuerdo con lo previsto tras la salida de la UCM del Consorcio Madroño, se adquirirán directamente con los editores o proveedores primarios los recursos de compra consorciada, con las excepciones de *Science Direct* que, como todos saben, se va a adquirir a través del grupo de compras Canarias/Levante.

No se va a comprar *IEEE*, sólo se van a adquirir de este paquete 10 títulos que los centros de CC. Físicas e Informática han considerado de interés. Tampoco se van a comprar la base de datos *Country Reports* y *Estudios de Economía Aplicada* que utilizaba principalmente la facultad de Económicas. Para compensar y, a propuesta de la facultad de Económicas, se va a comprar *EconLit with Full Text*. Tanto el pago de los 10 títulos de *IEEE* como el de *EconLit with Full Text* van a ser asumidos por los Servicios Centrales.

El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** quiere matizar que con el presupuesto de los Servicios Centrales se cubre la lista de los recursos presentados, pero que no trabajamos con presupuestos cerrados, por lo que, tal vez, haya alguna variación. Se ha actuado con prudencia, por ello se ha previsto que, en caso de que fuera absolutamente necesario, los recursos *SciFinder* y *PsycArticles* deberían ser cofinanciados. Este tema se va a hablar con los centros directamente implicados. Cree que no va a ser necesario, pero es conveniente actuar con prudencia y llegar a un acuerdo con los centros implicados, por lo que solicita a la Comisión que apoye este punto de vista, el de establecer un diálogo y llegar a una negociación ventajosa para estos centros, todo ello en el caso en que fuera estrictamente necesario.

Al no haber ninguna opinión en contra se aprueba la propuesta de la Subcomisión de Recursos de Información de compra centralizada 2015.

4. Propuesta de nuevo reparto de la suscripción centralizada de Elsevier y de Scopus en 2015

La **Directora** informa que la Subcomisión de recursos de información ha realizado un trabajo duro y arduo, pues el tema del reparto llevaba tiempo sin tratar. La casuística era muy variada y había que replantearse el reparto.

Tras diversos análisis y la oportuna consulta a los centros de las distintas áreas, la Subcomisión ha elaborado la propuesta, que se presenta a la Comisión (Anexo 4), de un nuevo reparto del pago de *Elsevier* por parte de los centros, que establece las cuotas a abonar por cada uno de ellos según el siguiente sistema:

- **50% de la cuota según el criterio 1:** lo abonado por los centros en 2014, de acuerdo con las suscripciones de cada uno de ellos.
- **30% de la cuota, repartido entre los criterios 2, 3 y 4,** en las siguientes proporciones:
 - **40% según criterio 2:** cuota fija calculada sobre el coste total de revistas en el 2014 del conjunto de áreas (experimentales+salud) y (sociales+humanidades)
 - **20% según criterio 3:** precio de los títulos asignados a cada centro.
 - **40% según criterio 4:** descargas asignadas a los centros.
- **20% de la cuota según el criterio 5:** precio de las revistas por área y reparto interno en cada área según presupuesto de los centros.

El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** dice que este sistema de reparto del gasto de *Elsevier* supone un avance hacia un mayor equilibrio en las aportaciones de los centros que, originariamente, tenían suscripciones impresas; centros que no han podido desde hace años reducir el gasto de sus suscripciones mediante cancelaciones debido a las restricciones impuestas por las sucesivas licencias con *Elsevier*, que impedían disminuir el techo de gasto.

Dice que es una propuesta de consenso, no es ideal, pero es aceptable para todos, además, de ser un triunfo del diálogo y de ser una propuesta madura y muy trabajada.

El **Vicerrector** dice que, recientemente, con motivo de la celebración del día del patrón de las facultades de ciencias, el rector comunicó a los decanos de estas facultades su compromiso de que en un periodo corto de tiempo toda la factura de *Elsevier* sería asumida por el rectorado.

El **Vicedecano de Investigación y Relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas**, en primer lugar da la bienvenida al Vicerrector y le desea el mayor éxito en su gestión y, a continuación, dice que él ha participado en las reuniones que han tenido los vicedecanos de las facultades de ciencias relativas a este tema, asimismo dice que, en efecto, el rector se comprometió al pago de la factura de *Elsevier* con cargo a los presupuestos generales, cosa que, no sólo se debe hacer para aminorar el impacto que supone para los centros su pago, sino, también, porque gracias a *Science Direct* se realiza investigación en la UCM y, ello le da prestigio.

Por otra parte, quiere señalar que en el documento entregado en lo que se refiere a *Scopus* se han introducido criterios que el área de ciencias no planteó, es más no estaban de acuerdo.

La **Directora** hace un breve resumen histórico sobre la suscripción a *Scopus* que se realizó el curso pasado. A continuación, dice que, en efecto, esta base de datos es más beneficiosa para ciencias sociales y humanidades y que el año pasado se pagó a partes iguales, contribuyendo, además, el grupo de investigación del prof. Díez Bohorque (facultad de Filología), los Servicios Centrales de la Biblioteca y el Vicerrectorado de Investigación. Señala que *Elsevier* se paga por los Servicios Centrales y que si estos recursos son fundamentales para las áreas de ciencias y ciencias de la salud, *Scopus* lo es para las de ciencias sociales y humanidades, pues los profesores e investigadores de estas áreas deben conocer los perfiles de investigación.

Sería deseable que como *Science Direct* la pudieran adquirir los Servicios Centrales, pero no hay presupuesto para ello. No supone una cantidad elevada de dinero, por lo que plantea que se acepte la propuesta presentada sobre la adquisición de *Scopus*.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas dice que el año pasado cuando se propuso la adquisición de *Scopus* se preguntó a los centros que querían colaborar y muchos manifestaron que no les interesaba, por lo que le sorprende que para el próximo año se presente una propuesta en la que todos tienen que participar. En su opinión se debe respetar la decisión de los centros y considera que este criterio se ha cambiado unilateralmente.

El Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios dice que este tema se ha debatido en la Subcomisión, en la que estaban vicedecanos y bibliotecarios representando a las distintas áreas. Por tanto, había información al respecto. Es una propuesta de consenso, aunque no guste a todos.

El Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Geológicas dice que él representa al área de ciencias en la Subcomisión y que, en efecto, esta base de datos en su área no la utilizan, pero en la reunión de la Subcomisión del 6 de noviembre se llegó por unanimidad a la propuesta que se ha presentado a la Comisión.

La Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho dice que, también, el año pasado, una vez consensuada por todos los centros la propuesta de adquisición de recursos, la Vicedecana de CC. Físicas propuso en la reunión de la Comisión la adquisición de dos recursos que se aceptó, aunque había a centros que como el suyo no les interesaban.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias Físicas le contesta que la Vicedecana defendió que se comprara algún recurso específico para Físicas porque se había quedado sin ninguno. La Comisión valoró que Físicas tenía que tener algún recurso específico por lo que se aprobó la adquisición de dos.

El Subdirector de Tecnología e Innovación quiere señalar que alrededor de un 85% de profesores de Físicas tiene ID en *Scopus*

El Vicedecano de Investigación y Relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas dice que no se opone a contribuir a la adquisición de *Scopus* por solidaridad y si ya se ha tomado la decisión la aceptan.

El Decano de la Facultad de Informática dice que *Scopus* es una base de datos que para ellos no es relevante, pero que como hicieron el año pasado su centro contribuirá, también este, en su adquisición. A continuación, pregunta sobre el porcentaje que va a asumir el rectorado y en cuanto al reparto lo asume, pero no le gusta el criterio de reparto por área y presupuesto. Es importante saber cuántos recursos utilizamos. Dice que Matemáticas e Informática tiene departamentos que trabajan en una misma materia y lo bueno sería conocer qué revistas consulta cada centro y con ello llegar a un reparto más realista. Pregunta si es posible hacer esto. **La Directora** contesta que no porque no se pueden agrupar las descargas por IPs. **El Subdirector de Tecnología** dice que hay muchos ordenadores en la red administrativa por lo que se tiene que hacer a través de un *proxy*.

El Vicedecano de Asuntos Económicos de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales considera que es preciso diferenciar las consultas de las descargas y que sería importante identificar a las personas que hacen descargas. En su opinión, es importante considerar el principio del beneficio (pagar por lo que se usa)

Al no haber más intervenciones sobre este punto, se aprueba la propuesta de nuevo reparto de la suscripción centralizada de *Elsevier* y de *Scopus* en 2015.

5. Propuestas de la Subcomisión de Acceso Abierto

El **Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria** informa que la Subcomisión de Acceso Abierto se reunió el día 17 de noviembre y en dicha reunión se hicieron una serie de propuestas que trae a la Comisión y que figuran en el documento enviado junto a la convocatoria (Anexo 5). De ellas quiere destacar la de que los vicerrectores de Innovación y de Investigación hagan una comunicación a los decanos de las facultades, para que éstos a su vez informen en las juntas de facultad, sobre la implantación de la política institucional de acceso abierto y para ello se propuso un texto que lee:

Estimado decano/a,

El Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense aprobó la *Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM* el 27 de mayo de 2014, lo cual implica que deben depositarse en el repositorio institucional complutense los artículos científicos resultado de la actividad investigadora y académica del personal docente e investigador UCM publicados a partir del 27 de mayo de 2014.

Los principales beneficios para nuestros investigadores son el aumento de la visibilidad de su producción científica, el considerable crecimiento del número de citas, y como consecuencia una mayor difusión e impacto de sus publicaciones.

Para facilitar el cumplimiento de este requerimiento, el depósito de los artículos puede hacerse a través de la Biblioteca de su Facultad, bien mediante el envío a la biblioteca de la versión *postprint* del artículo (versión final revisada por los pares antes de que sea maquetada por el editor comercial) o mediante el sencillo proceso de autoarchivo.

No obstante, para cualquier duda puede dirigirse a su biblioteca directamente.

El **Subdirector** señala el papel de la biblioteca como apoyo para el cumplimiento de la política institucional de acceso abierto de la UCM.

Dice que, además, de artículos de revistas científicas hay que considerar el depósito de los trabajos fin de máster (TFM) y trabajos fin de grafo (TFG). Como muchos centros incorporan los TFM, en Consejo de Gobierno se decidió que cada facultad debería ser quien decidiera la calificación que deben tener estos trabajos (TFM y TFG) para su depósito en el repositorio institucional o el procedimiento para hacerlo, con el fin de asegurar un mínimo de calidad en los trabajos que se depositen en el repositorio institucional. En este sentido se ha redactado el siguiente texto:

Estimado decano/a,

La política institucional de acceso abierto a la producción científica y académica de la UCM establece en el artículo 7 que los “trabajos fin de máster y trabajos fin de grado podrán ser integrados en el repositorio institucional complutense de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la UCM y sus centros”

En la línea de lo que está ocurriendo en otras universidades españolas, en nuestra universidad está aumentando el número de trabajos fin de máster y trabajos fin de grado depositados en el repositorio institucional de la Universidad Complutense. Pero estos depósitos, en muchas ocasiones, se hacen sin que existan unas directrices establecidas por las facultades. En este sentido, la Comisión de Biblioteca hace la recomendación para que se elabore en su facultad una normativa que establezca el procedimiento y nota mínima para el depósito de dichos trabajos en el repositorio institucional. Asimismo se recomienda que este procedimiento se acuerde con la dirección de la biblioteca de su facultad.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia dice que en el área de Humanidades hay dificultades, dado que el mayor peso de las publicaciones de los profesores son las monografías y no sólo los artículos. La **Directora de la Biblioteca** contesta que, en efecto, en el caso de las monografías hay más problemas, pero que, por ello, habrá que decidir con las facultades de ese área el procedimiento (por ejemplo subir los metadatos pero no el texto) pues es importante saber la producción de los profesores de Humanidades.

El Vicedecano de Biblioteca, Cultura y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filología dice que hay que pensar a futuro y no sólo en la situación actual, así por ejemplo se podría tender a que hubiera un punto para que automáticamente todo libro o publicación financiados con dinero de proyectos de investigación estuviera en abierto, teniendo en cuenta el periodo de embargo y demás, y depositado en el repositorio institucional, con el fin de dar una mayor visibilidad a la producción científica de la universidad. Él estuvo en la reunión de la Subcomisión citada y allí se planteó que en el repositorio estuviera el máximo de la investigación de la UCM, aunque también quedaron claras las diferencias que en este tema hay entre las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales y Humanidades. De ahí que se establezca un procedimiento diferente aunque para el mismo fin: que los *postprints* de las publicaciones lleguen a los investigadores, que los deben solicitar a los editores, y haya visibilidad y difusión de nuestra producción científica.

El Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria contesta que tiene toda la razón, pero que hay que ir por partes. El objetivo primero son los artículos científicos, pues las monografías ofrecen una mayor complejidad debido a las condiciones que establecen los editores, aunque en la política de acceso abierto se habla del depósito de capítulos de libros. De momento, en enero se reunirá el grupo de trabajo de acceso abierto y se pondrá en marcha la maquinaria. La **Directora** añade que los libros que estén en dominio público se subirán al repositorio, siendo más difícil, como ya se ha dicho, los publicados por editoriales comerciales.

El Vicedecano de la Facultad de Filología añade que, en cuanto a los proyectos de investigación por los que hay financiación, hay que sopesar distintos factores como la tendencia a publicar más en electrónico que en papel, las diferencias entre las áreas de Ciencias y Humanidades...

El Decano de la Facultad de Informática pregunta que el beneficio es la difusión científica, pero que si él transmite este mensaje a los profesores, éstos no le van a creer, por ello, en su opinión, sería necesario un incentivo más y que, por ello, considera que se debe informar sobre todo de lo que se tiene que hacer y quien lo va a hacer. Si se deja que cada profesor realice el depósito por su cuenta, no se va a hacer. La **Directora** dice que la biblioteca va a realizar una función de apoyo y ayuda para subir los artículos al repositorio. Los profesores solo tienen que entregar la versión *postprint* de la publicación y la biblioteca será quien la suba al repositorio.

El Decano de la Facultad de Informática pregunta si se considera mejor que desde los vicerrectorados se informe a los decanos y éstos a los profesores en junta de facultad que hacerlo directamente a todos los profesores. También, si se va a llevar a Consejo de Gobierno esta propuesta. En esa misma línea, pregunta el **Vicedecano de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** sobre el recorrido del documento que se presenta y si este va a ir a Consejo de Gobierno o es sólo informativo. En su facultad ya tienen un documento preparado para que los autores suban los TFM y/o los TFG.

La Directora de la Biblioteca contesta que la *Política Institucional de Acceso Abierto* está aprobada en Consejo de Gobierno y, por tanto, ya no hay que llevar nada a ese foro. Ahora se trata sólo de articular el procedimiento para llevar a cabo dicha política. La Subcomisión ha hecho una propuesta que es la que se ha traído a esta sesión de la Comisión de Biblioteca y se hace así porque la propuesta señala el papel de la biblioteca en el impulso de la citada política.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria dice que son 26 centros y querría saber si se ha tenido en cuenta la actividad investigadora de cada uno en relación a las plantillas de biblioteca que cuentan cada vez con menos efectivos.

El **Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria** contesta que, en efecto, es una carga de trabajo adicional pero en esta fase inicial, pues luego cuando el procedimiento esté asentado será una dinámica más del trabajo de la biblioteca. No obstante, si en determinados centros hubiera problemas de este tipo se planteará ofrecer ayuda en la medida en que se pueda. De todas formas, esto se irá viendo en la medida en que se empiece todo el proceso.

La **Directora de la Biblioteca** finaliza el debate diciendo que parece adecuado que el grupo de trabajo de la biblioteca empiece a trabajar y que desde los vicerrectorados de Innovación e Investigación respectivamente se envíe la información a los decanos y éstos la difundan en las juntas de facultad, para que, al menos, este asunto se vaya conociendo.

Al no haber opiniones en contra se acepta la propuesta presentada.

6. Ruegos y preguntas:

La Vicedecana de Posgrado e Investigación de la Facultad de Comercio y Turismo quiere hacer una pregunta por deseo explícito de la facultad. Dice que la biblioteca de la facultad tiene graves problemas de espacio y han visto que en Plan Estratégico 2014-2016, concretamente en la línea 2, se contempla un objetivo estratégico referido a mejorar la gestión de los espacios de las bibliotecas que incluye la acción de realizar un estudio para la construcción o habilitación de un depósito destinado a colecciones de poco uso, además de la propuesta de ejecución de un presupuesto escalable de finalización de la obra pendiente de la Biblioteca María Zambrano y, como hay casos, como en su facultad, en que urge este tema quiere preguntar sobre por plazos.

La **Directora de la Biblioteca** contesta que, en efecto, el director de la biblioteca de la facultad transmitió en Junta de Directores la necesidad espacial y se ha tomado en cuenta. Si se ejecutaran las obras pendientes de la Biblioteca María Zambrano, allí podría haber espacio, a modo de biblioteca de depósito, pero hoy por hoy es difícil hablar de plazos,

Al no ser utilizado por ninguno de los asistentes el turno de ruegos y preguntas, el Vicerrector levanta la sesión a las 14:00 h.

SECRETARIA

La Directora de la Biblioteca

**Secretaria Técnica de la Biblioteca
(asiste a la directora como secretaria
de la Comisión)**

Manuela Palafox Parejo

Mª Cristina Gállego Rubio

ANEXO 1



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Informe de la Biblioteca

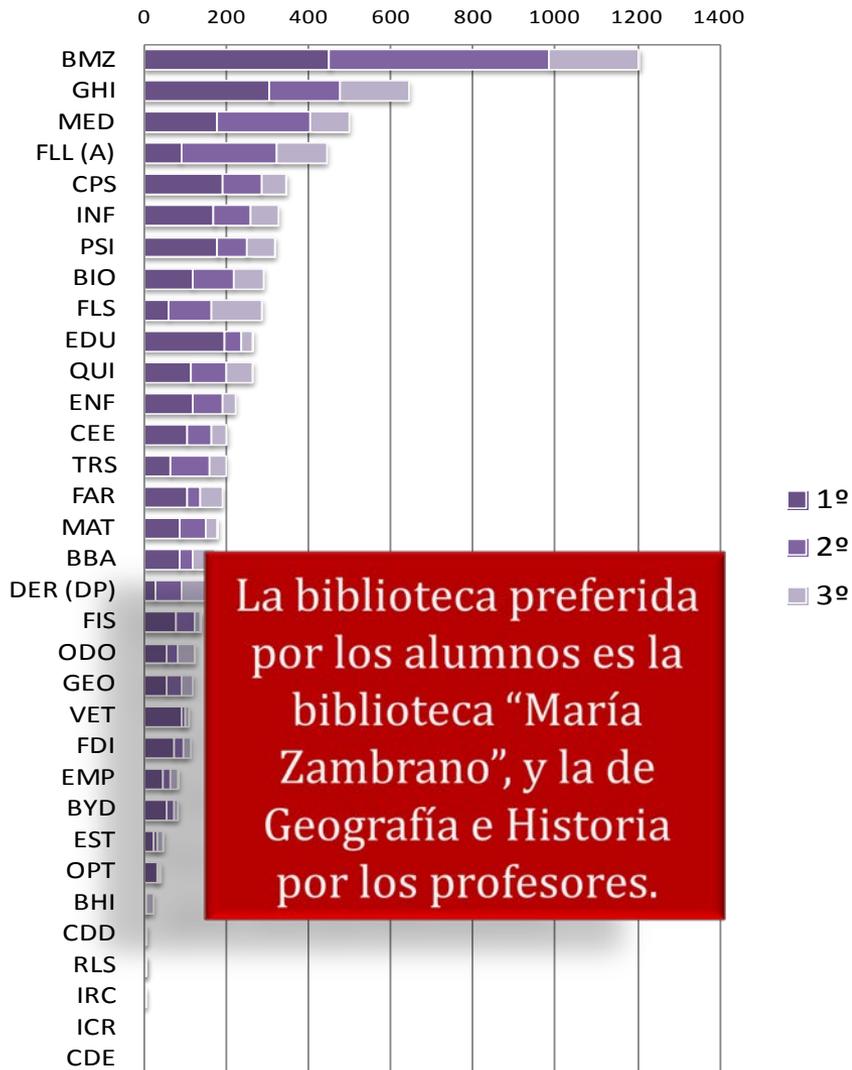
Comisión de Biblioteca

15 de diciembre de 2014

Infraestructuras y equipamiento

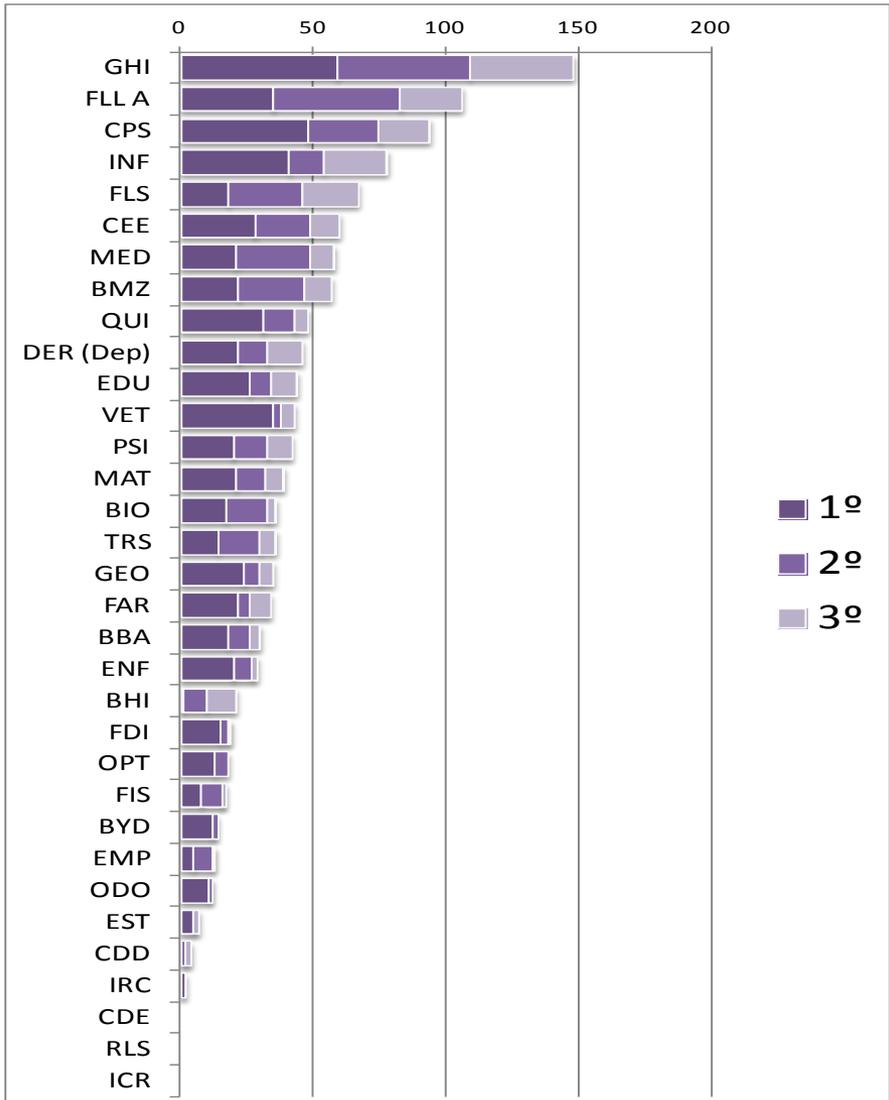
Bibliotecas favoritas. Curso 2012 - 2013

Alumnos que han seleccionado las bibliotecas a las que suelen acudir por orden de preferencia (1º, 2º y 3º)



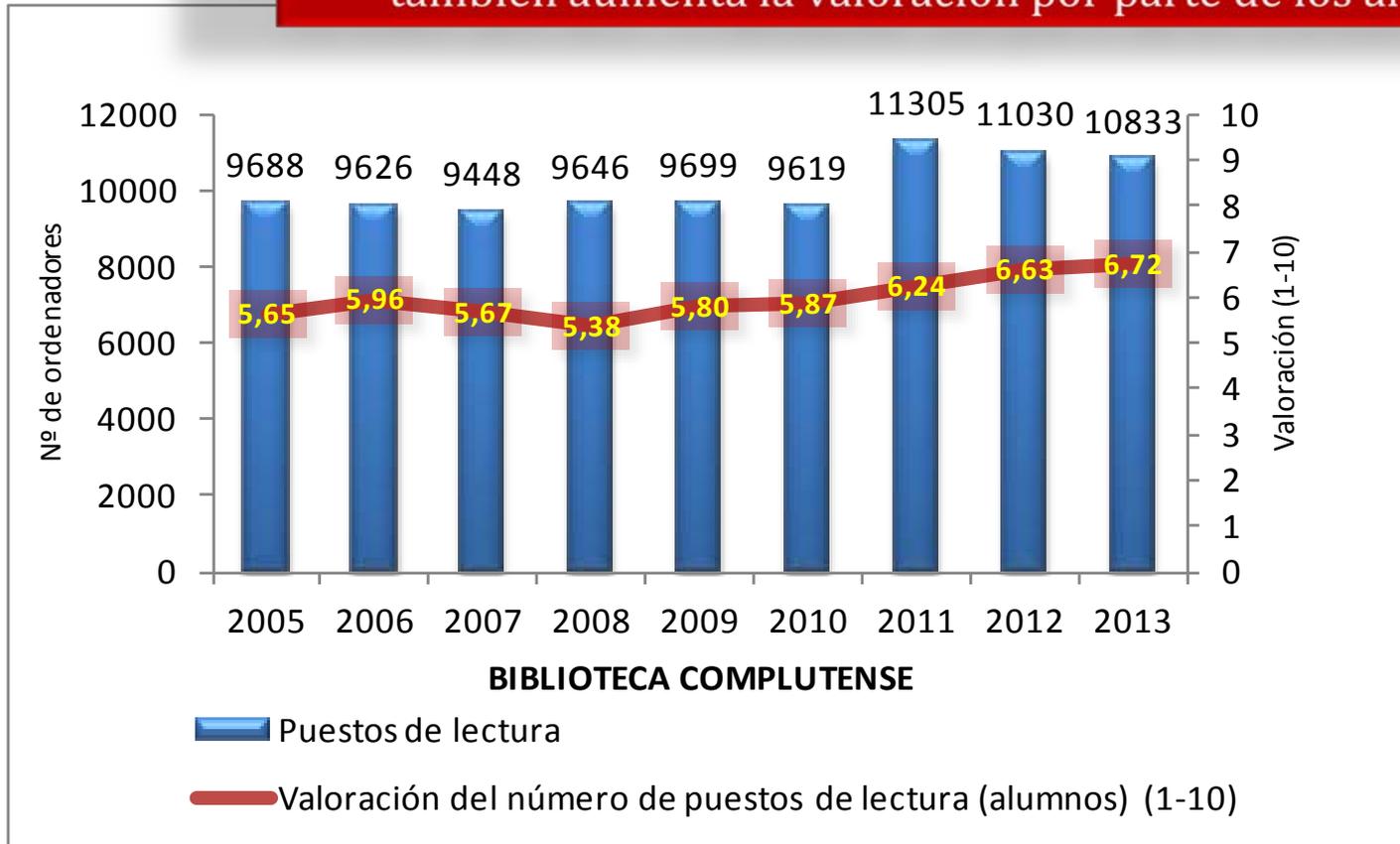
La biblioteca preferida por los alumnos es la biblioteca "María Zambrano", y la de Geografía e Historia por los profesores.

Profesores



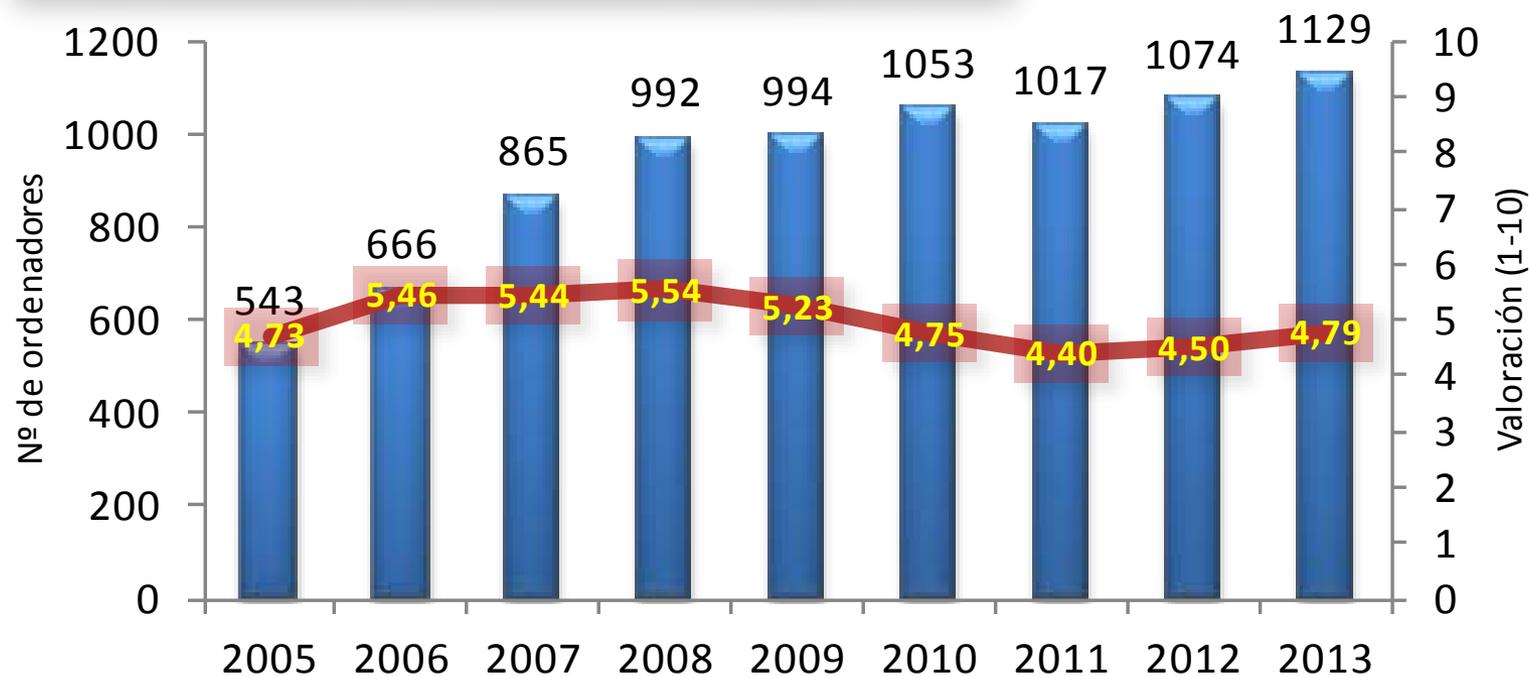
Infraestructuras y equipamiento

El nº de puestos de lectura y el de trabajo en grupo ha aumentado gracias a la biblioteca "María Zambrano". Por ello también aumenta la valoración por parte de los alumnos



Infraestructuras y equipamiento

El nº de ordenadores ha aumentado pero no se actualizan en la medida necesaria, por lo que la valoración de los alumnos no llega al 5.

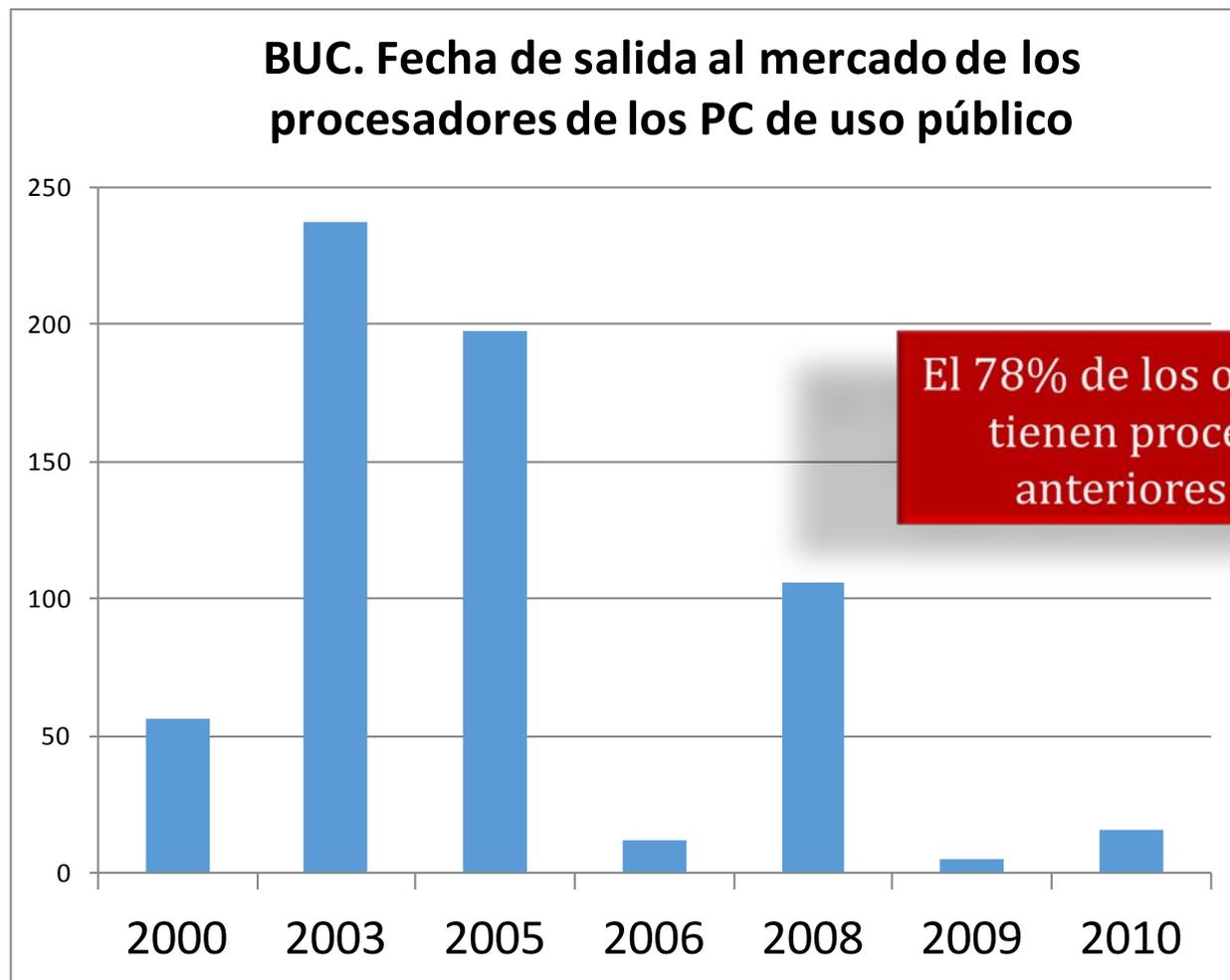


BIBLIOTECA COMPLUTENSE

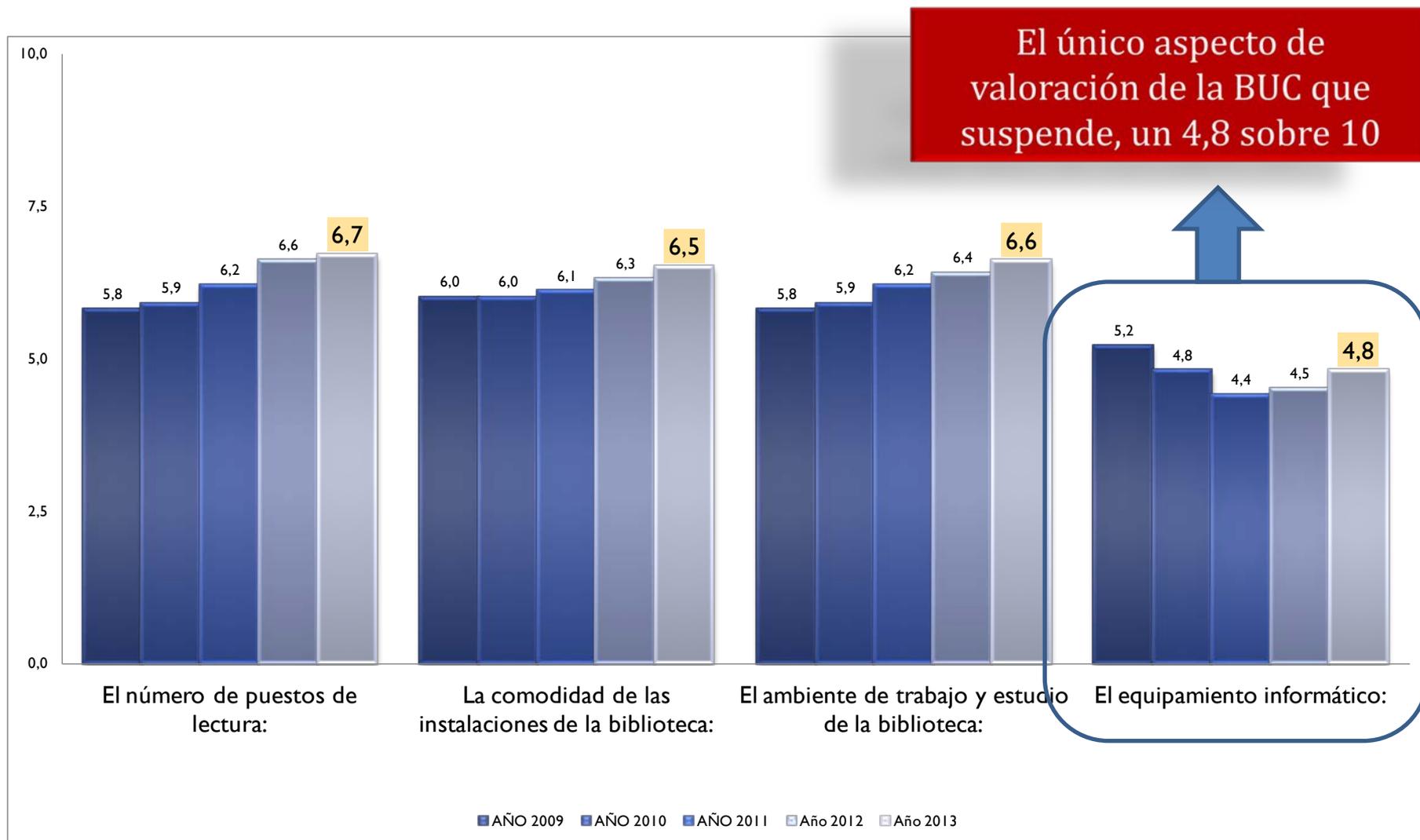
■ Ordenadores de uso público

— Valoración del equipamiento informático (alumnos) (1-10)

Infraestructuras y equipamiento



Infraestructuras y equipamiento



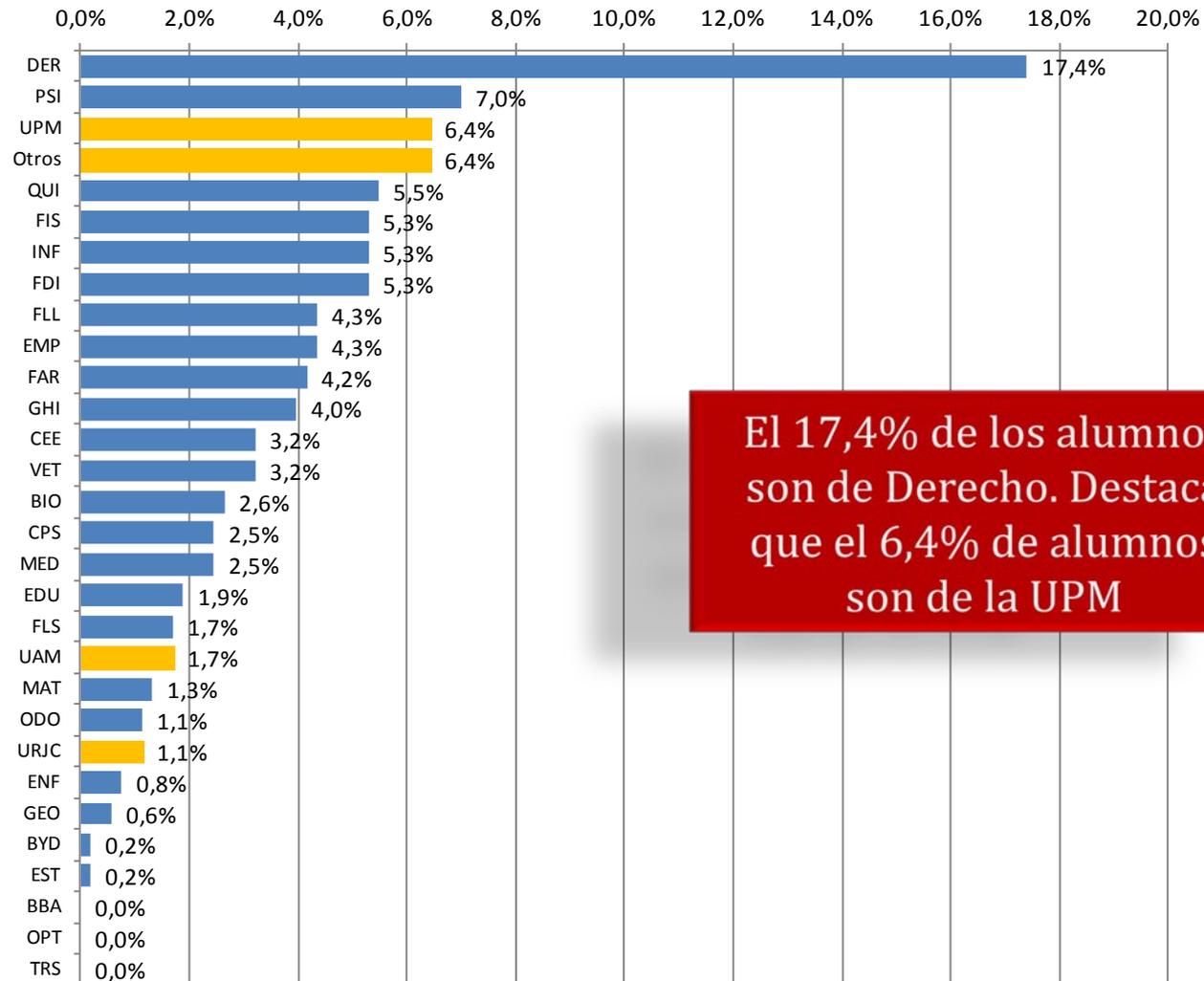
El 37% de los alumnos consideran insuficiente el equipamiento informático, ya sea por número como por la calidad.

Servicio de Sala y Préstamo

Uso de la sala de lectura. Apertura extraordinaria en la BMZ

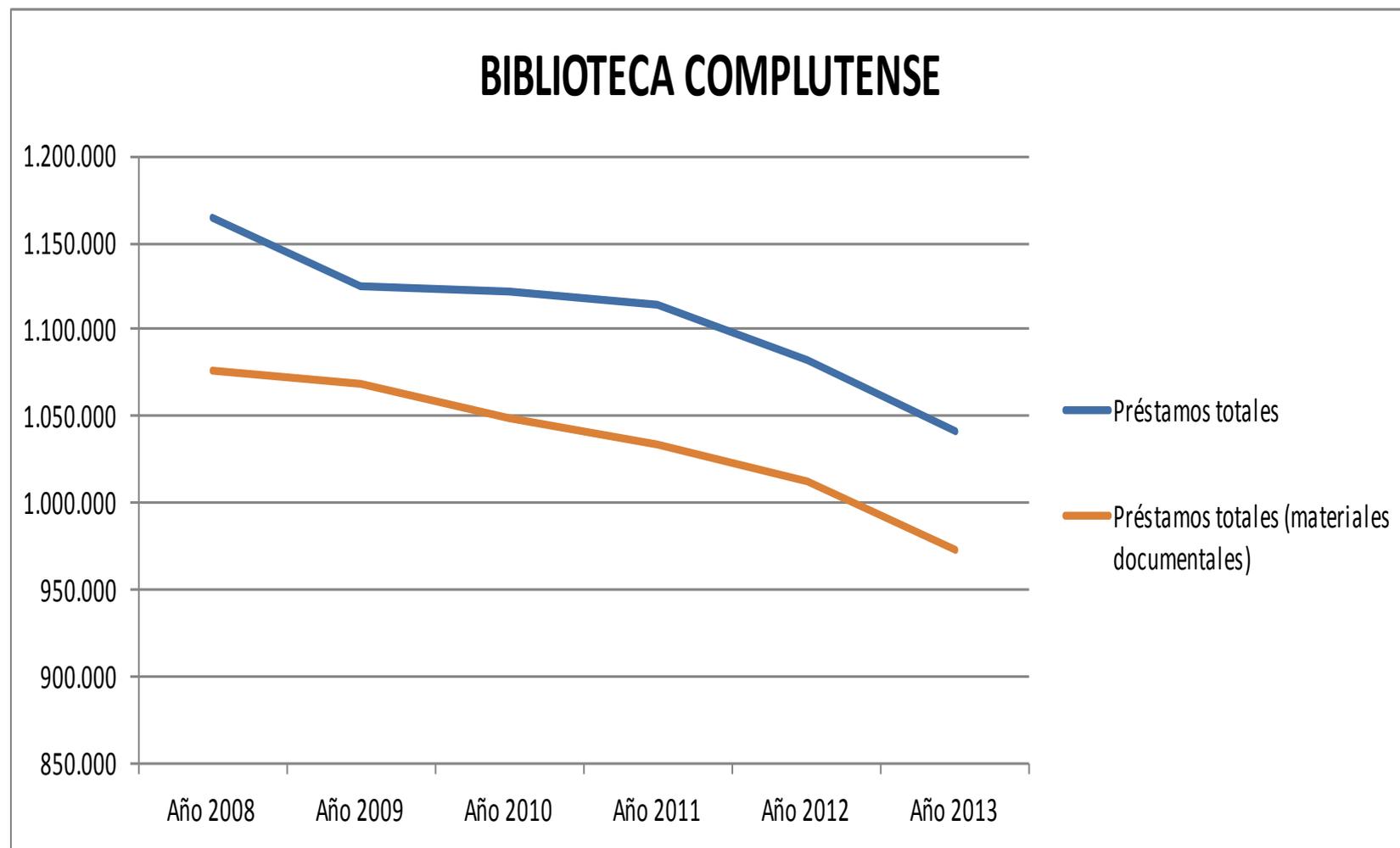
Centro de procedencia

Alumnos que acuden a la Biblioteca María Zambrano en periodo extraordinario (fin de semana junio 2014)



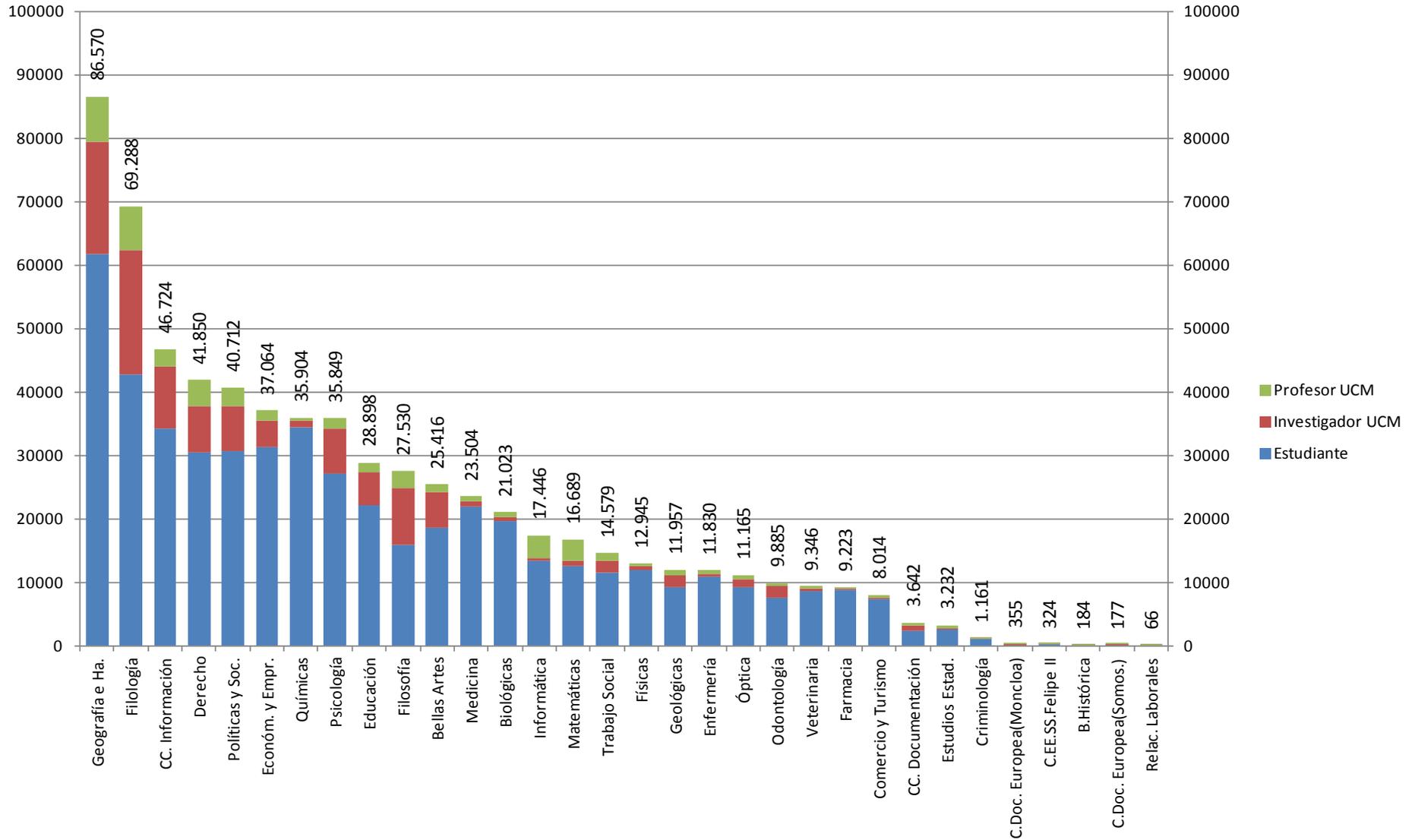
El 17,4% de los alumnos son de Derecho. Destaca que el 6,4% de alumnos son de la UPM

Préstamos y renovaciones 2008 - 2013



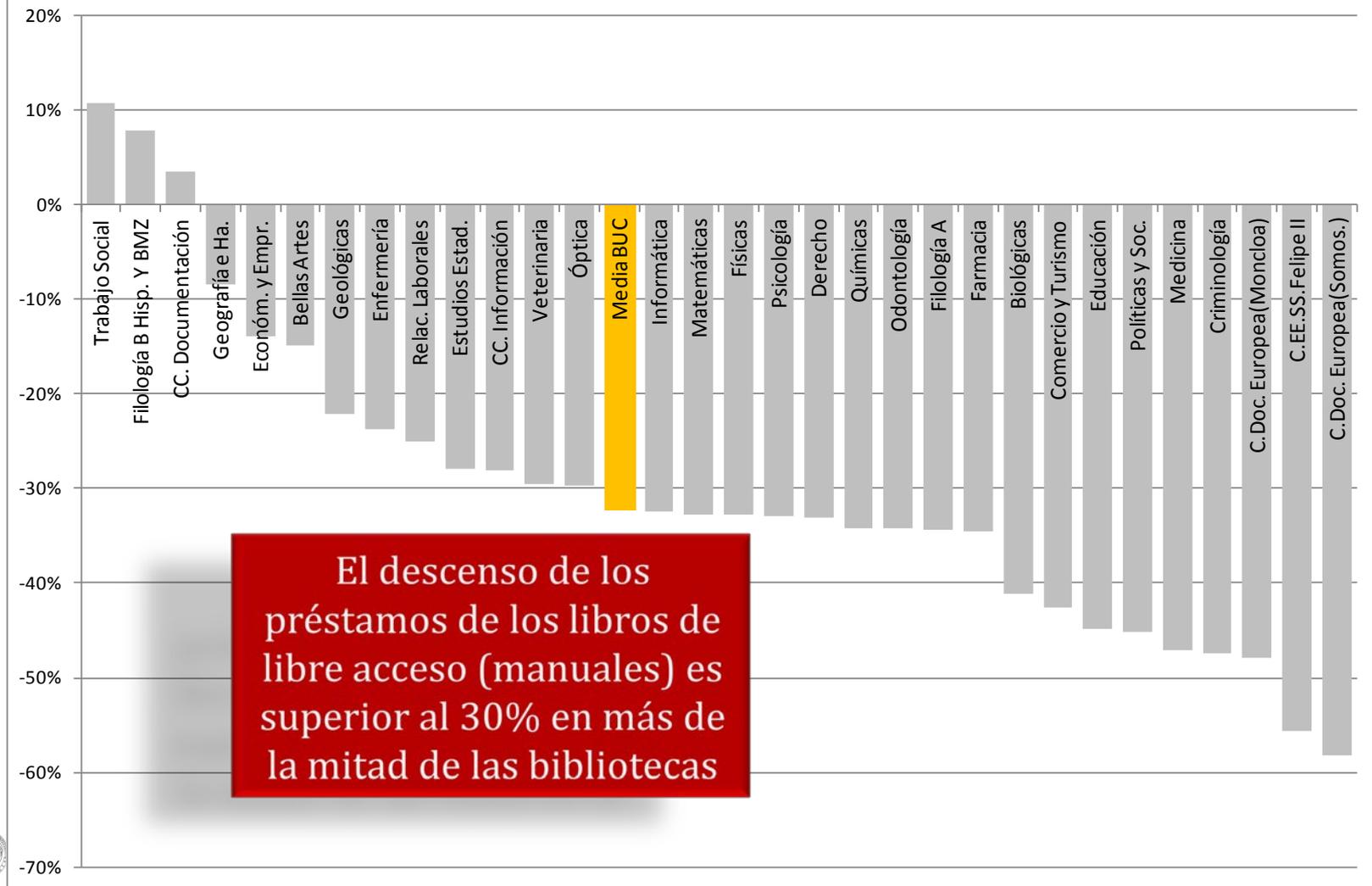
Préstamos 2013

BUC. Préstamos por bibliotecas. Año 2013



Alumnos. Préstamos por la tipología de la colección

**Préstamos a alumnos (10) de libros ubicados en salas de libre acceso.
% diferencia 2010- 2013**



El descenso de los préstamos de los libros de libre acceso (manuales) es superior al 30% en más de la mitad de las bibliotecas

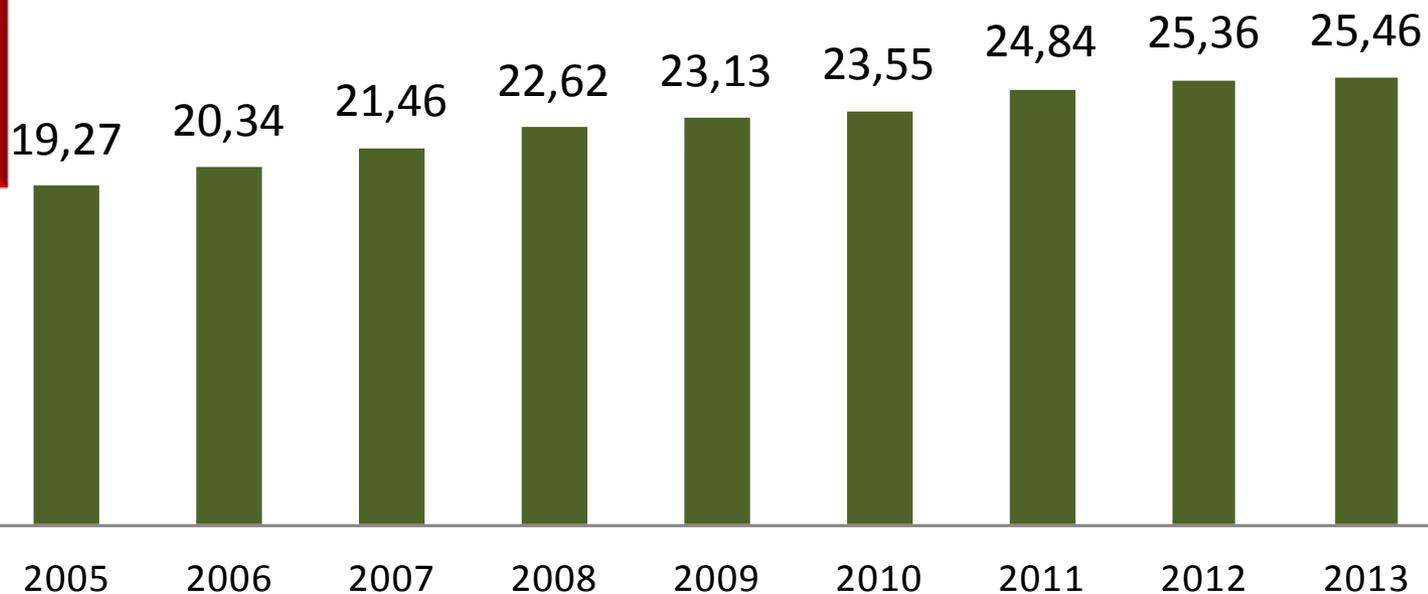


Uso de la colección

Colección. Libros por metro lineal de estantería

Estamos a punto de alcanzar el límite de capacidad de libros. En algunas bibliotecas ya se ha rebasado

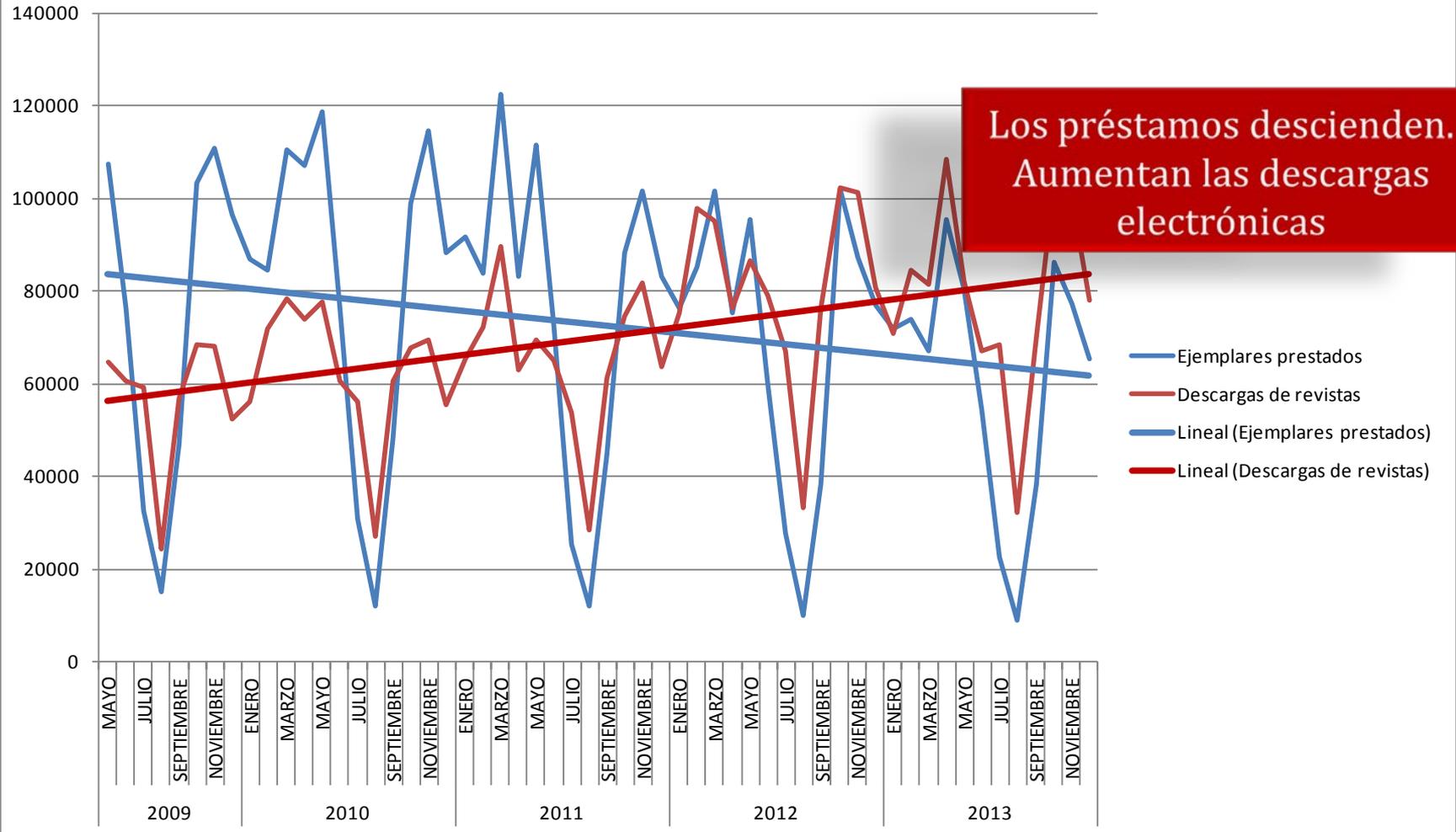
Libros a 31/12 catalogados: total (datos Millennium) / Metros lineales de estanterías para depósitos



BIBLIOTECA COMPLUTENSE

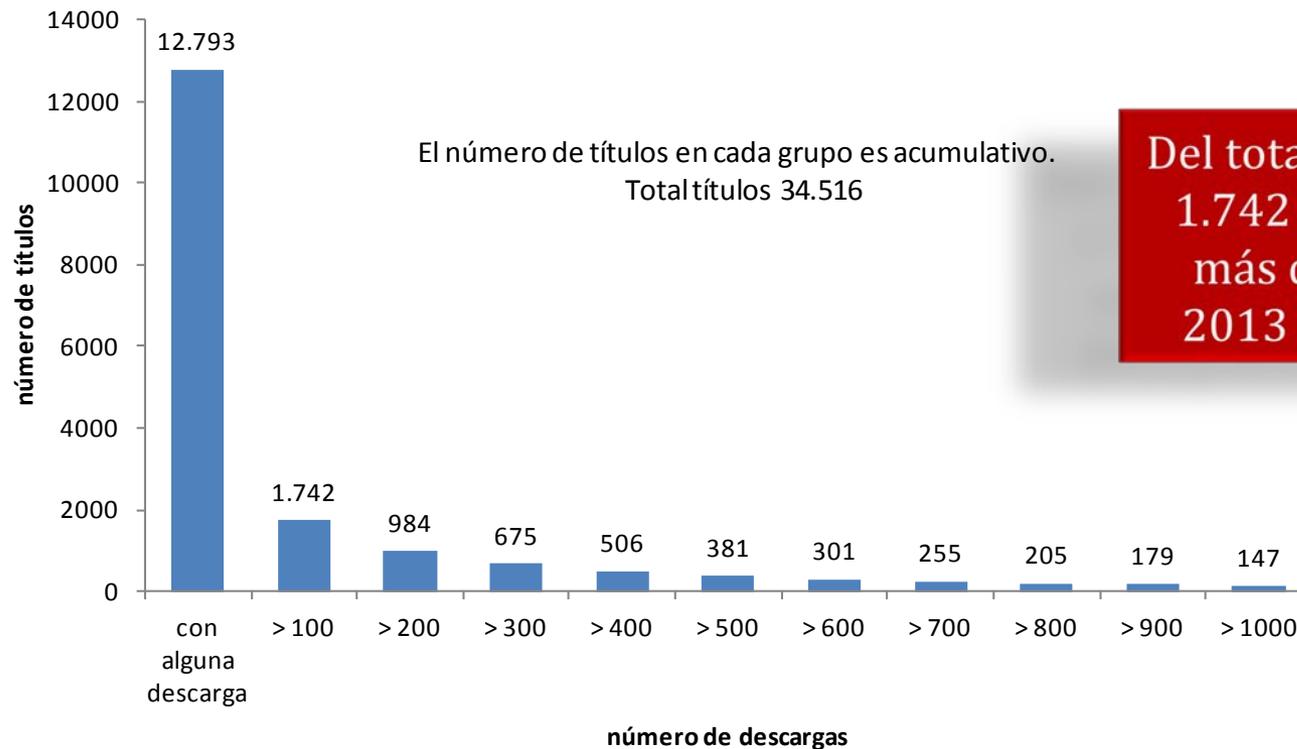
Uso de las colecciones

BUC. Gráfico comparativo del préstamo de ejemplares y las descargas de artículos de revistas electrónicas (2009-2013)



Uso de recursos electrónicos. Revistas

Número de revistas electrónicas según el número de descargas en el año 2013.

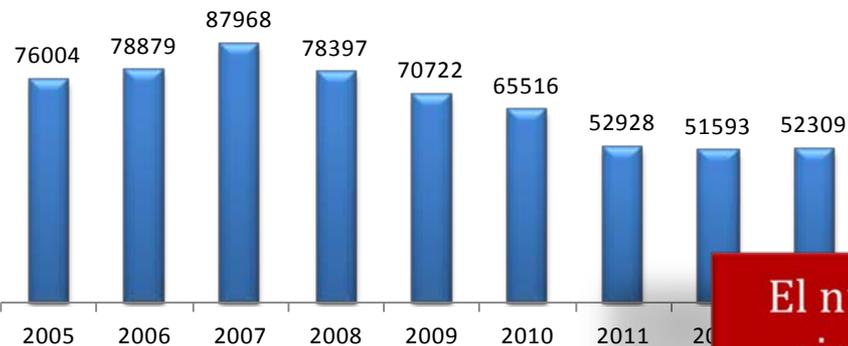


Del total de 34.516 revistas 1.742 se han descargado más de 100 veces en el 2013 y 675 más de 300.

Proceso técnico

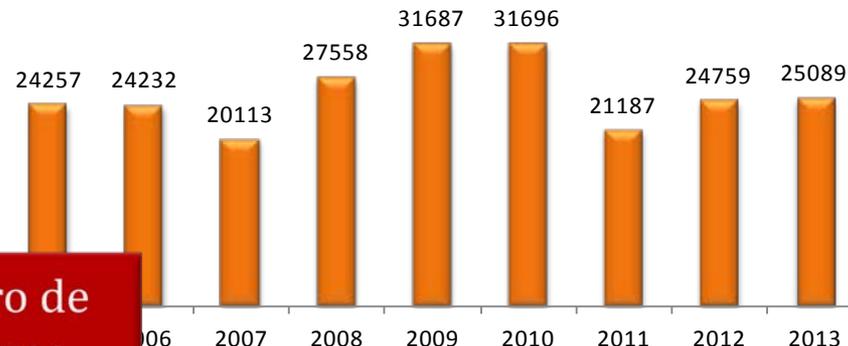
Proceso técnico. Adquisiciones

Libros ingresados: ejemplares



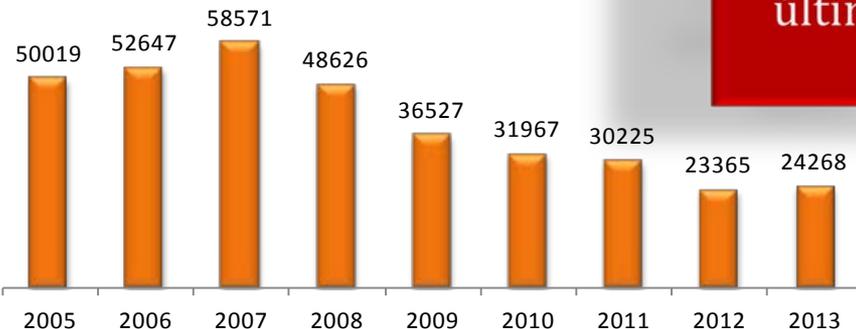
BIBLIOTECA COMPLUTENSE

Libros ingresados por donación: ejemplares



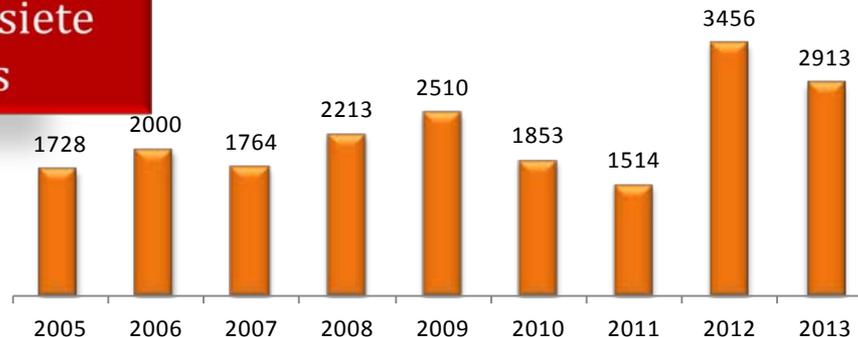
BIBLIOTECA COMPLUTENSE

Libros ingresados por compra: ejemplares



BIBLIOTECA COMPLUTENSE

Libros ingresados por canje: ejemplares



BIBLIOTECA COMPLUTENSE

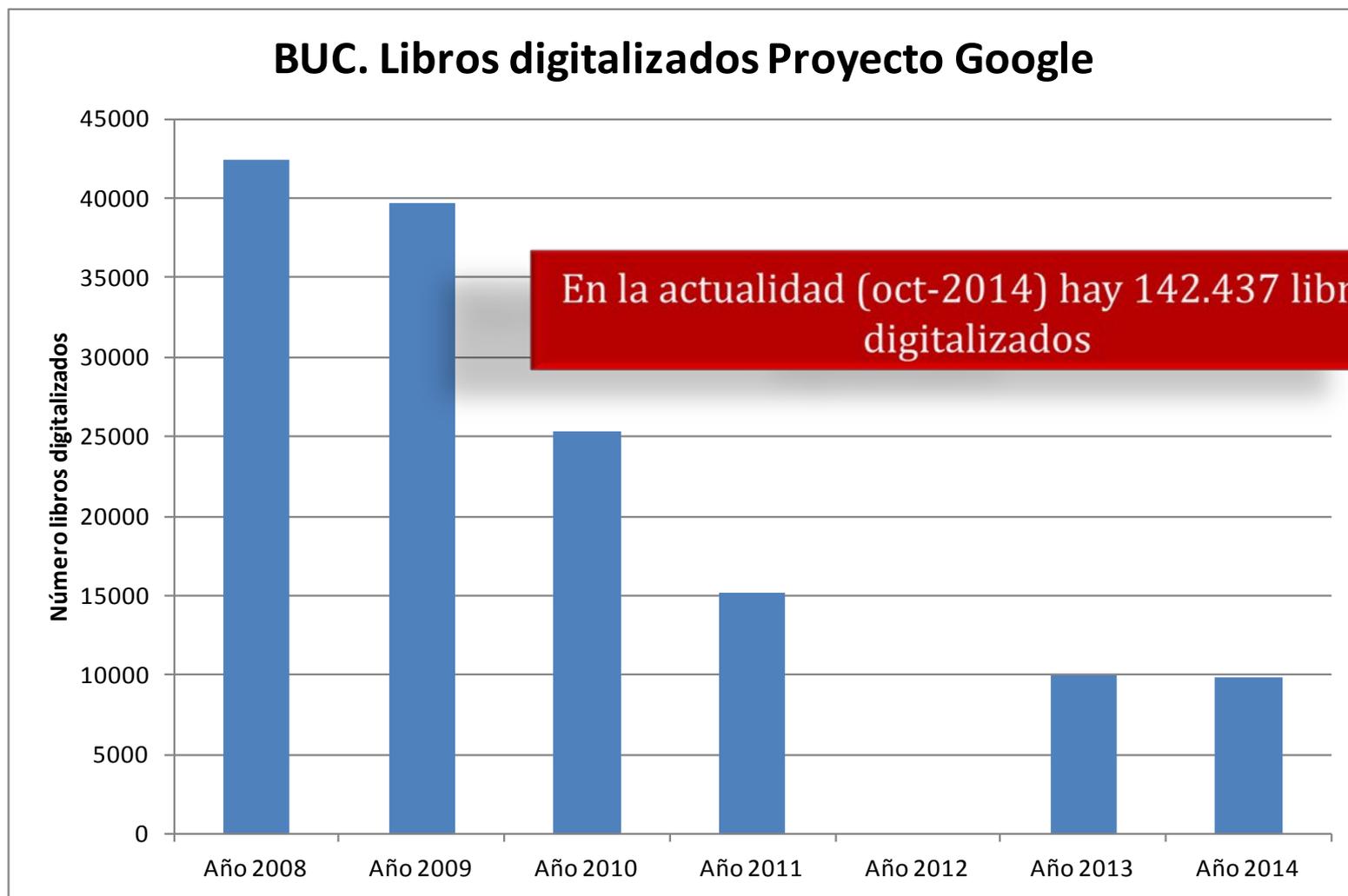
El número de ejemplares ingresados por compra ha disminuido un 50% en los últimos siete años

Patrimonio bibliográfico

Convenio Banco Santander

- Digitalización de manuscritos e incunables
- Digitalización de colecciones ocultas, películas de intervenciones quirúrgicas del profesor Ramón Castroviejo

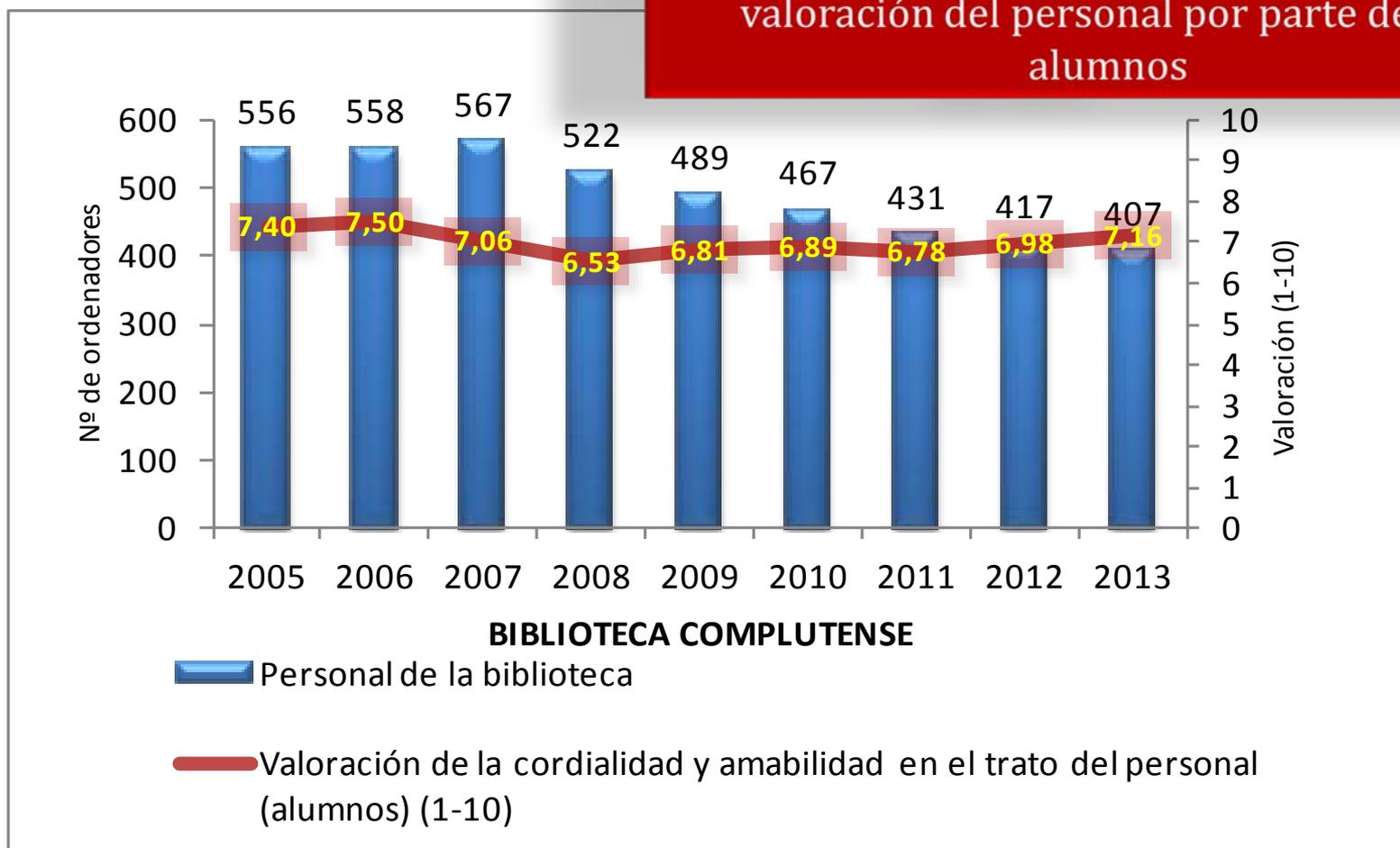
Proyecto Google. Libros digitalizados por año



Personal

El personal de la Biblioteca

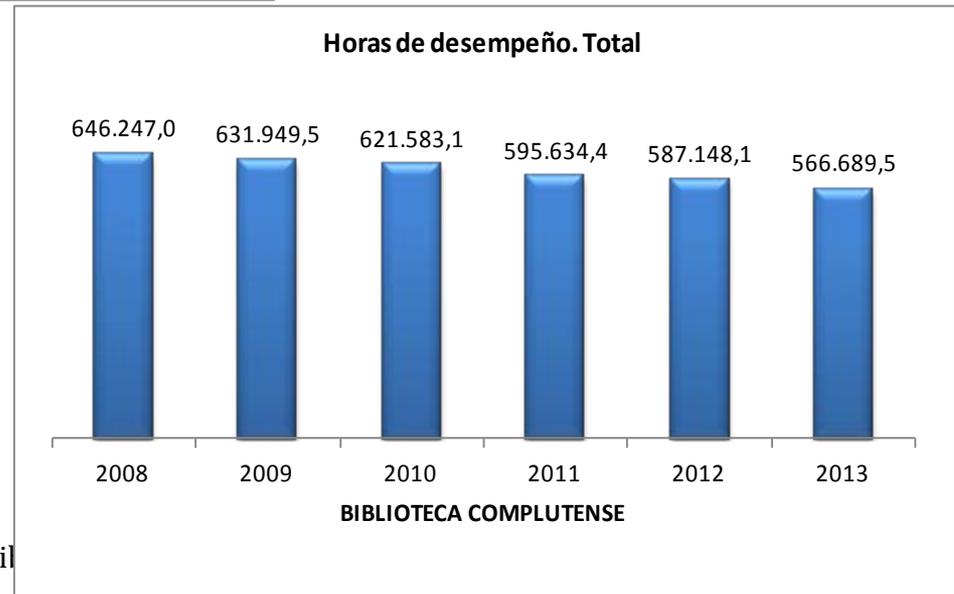
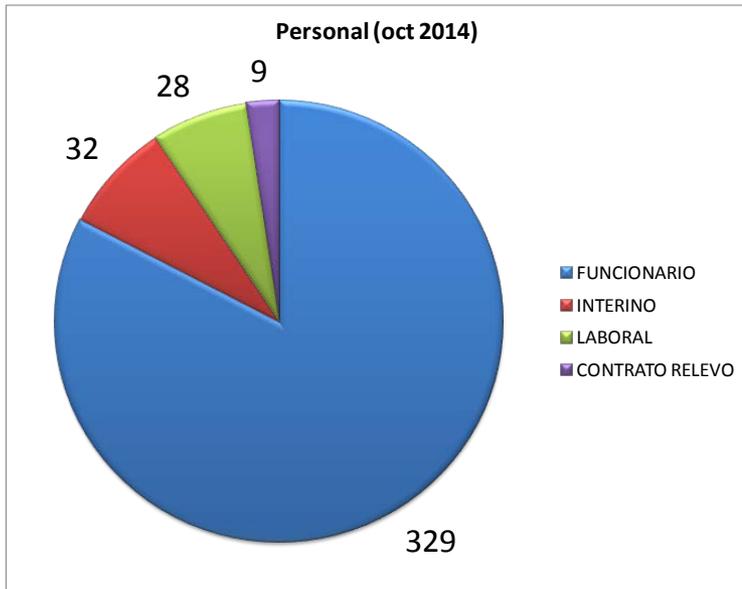
Disminuye el número de efectivos pero no la valoración del personal por parte de los alumnos



El personal de la Biblioteca

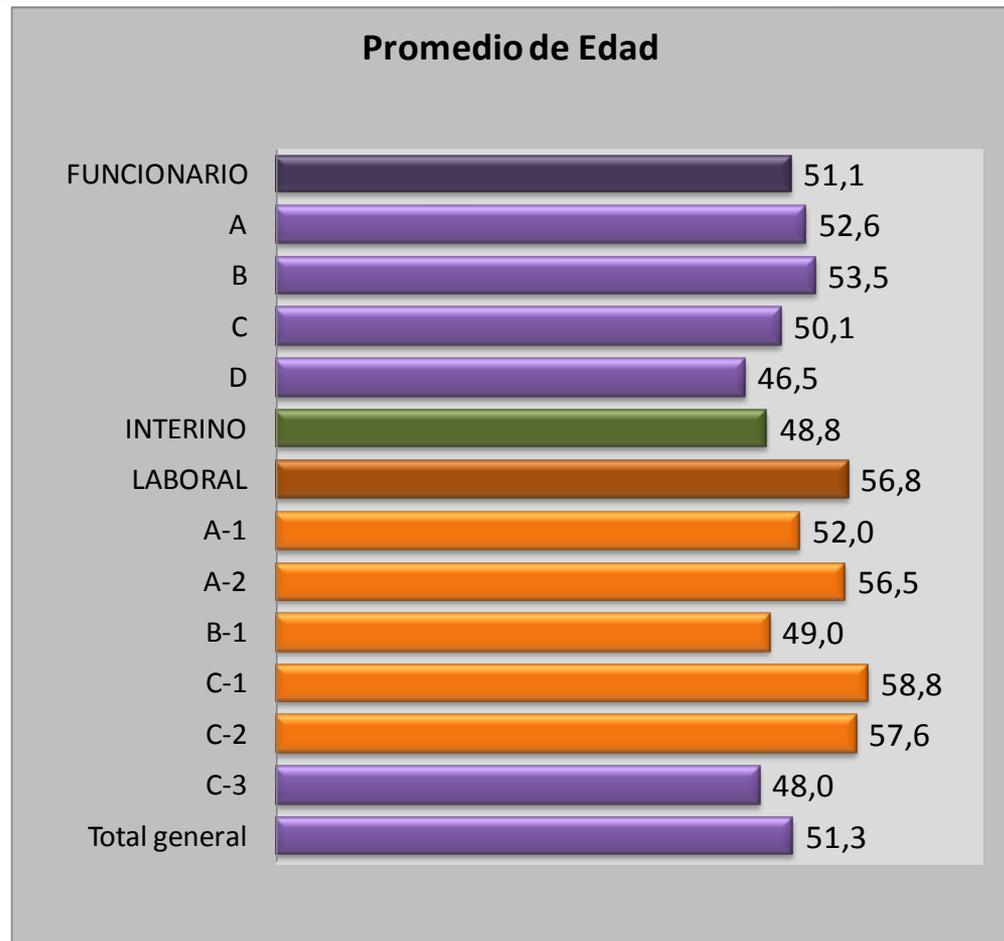
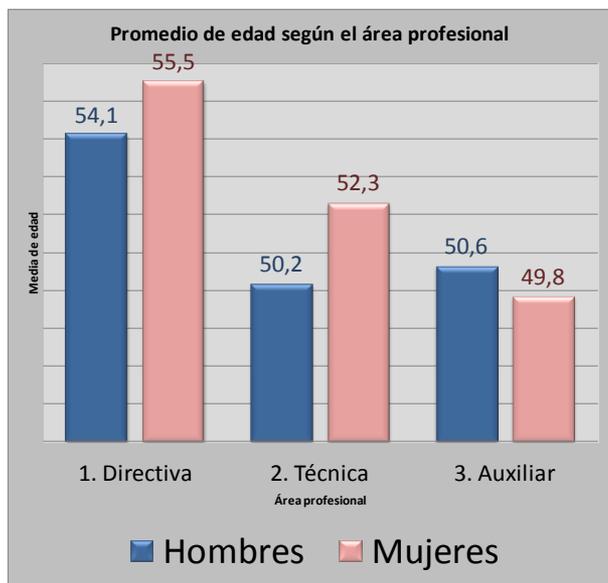
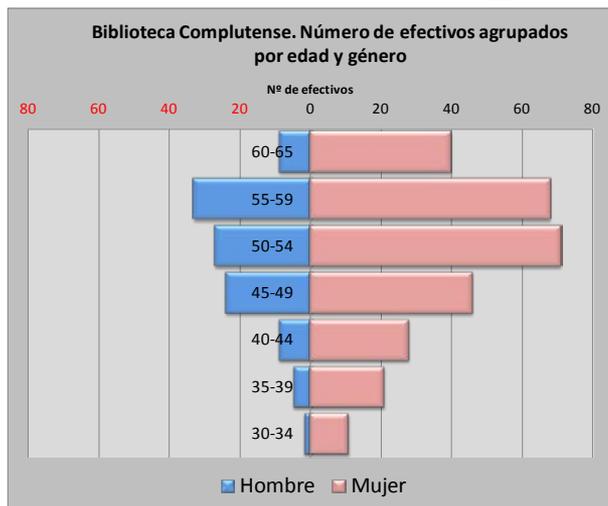


Desde 2008 a 2013 hay un 22% menos de personal de plantilla. En la actualidad (oct-2014) cuenta con 398 efectivos



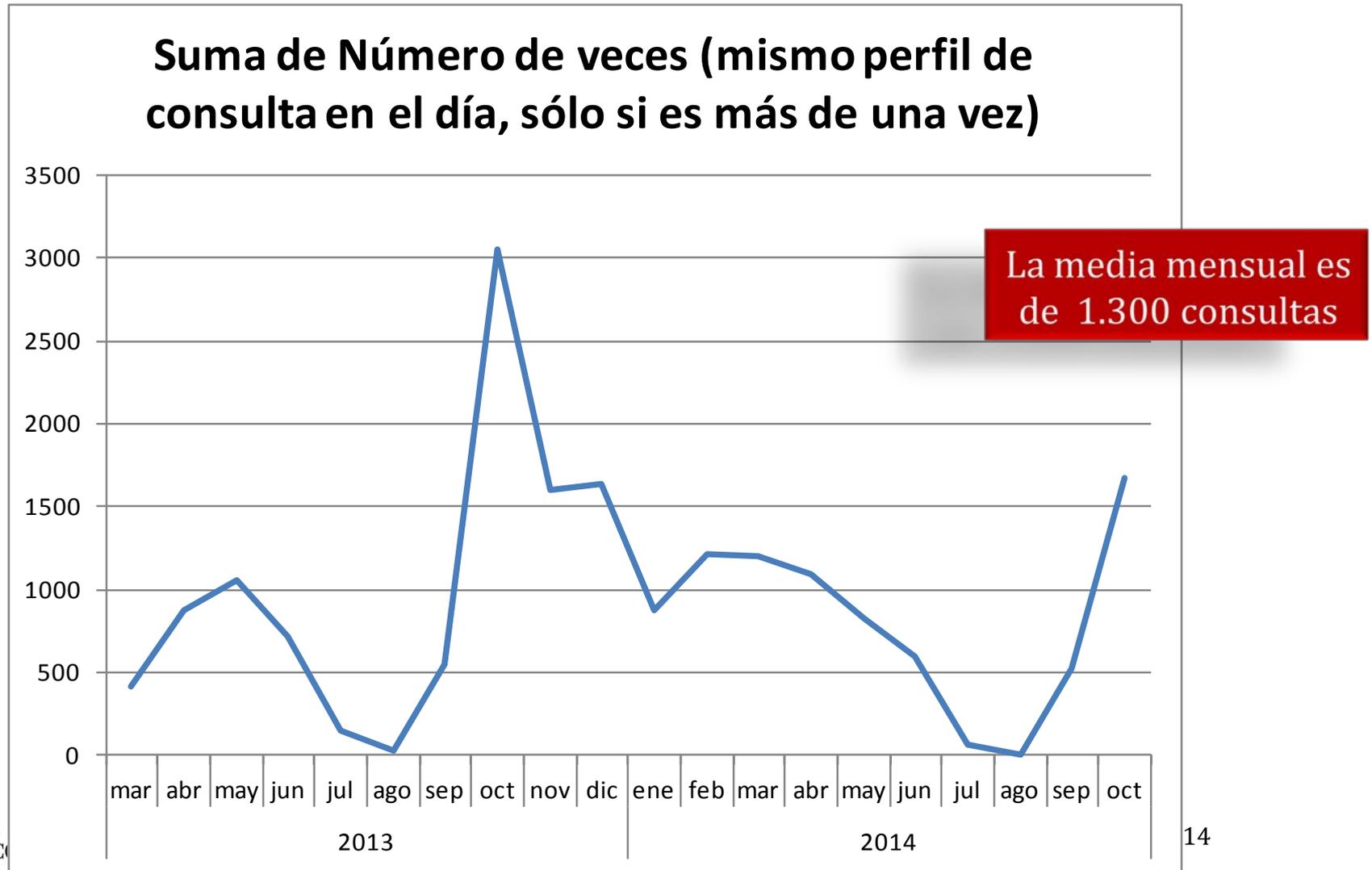
El personal de la Biblioteca

La media de edad del personal es de 52 años.



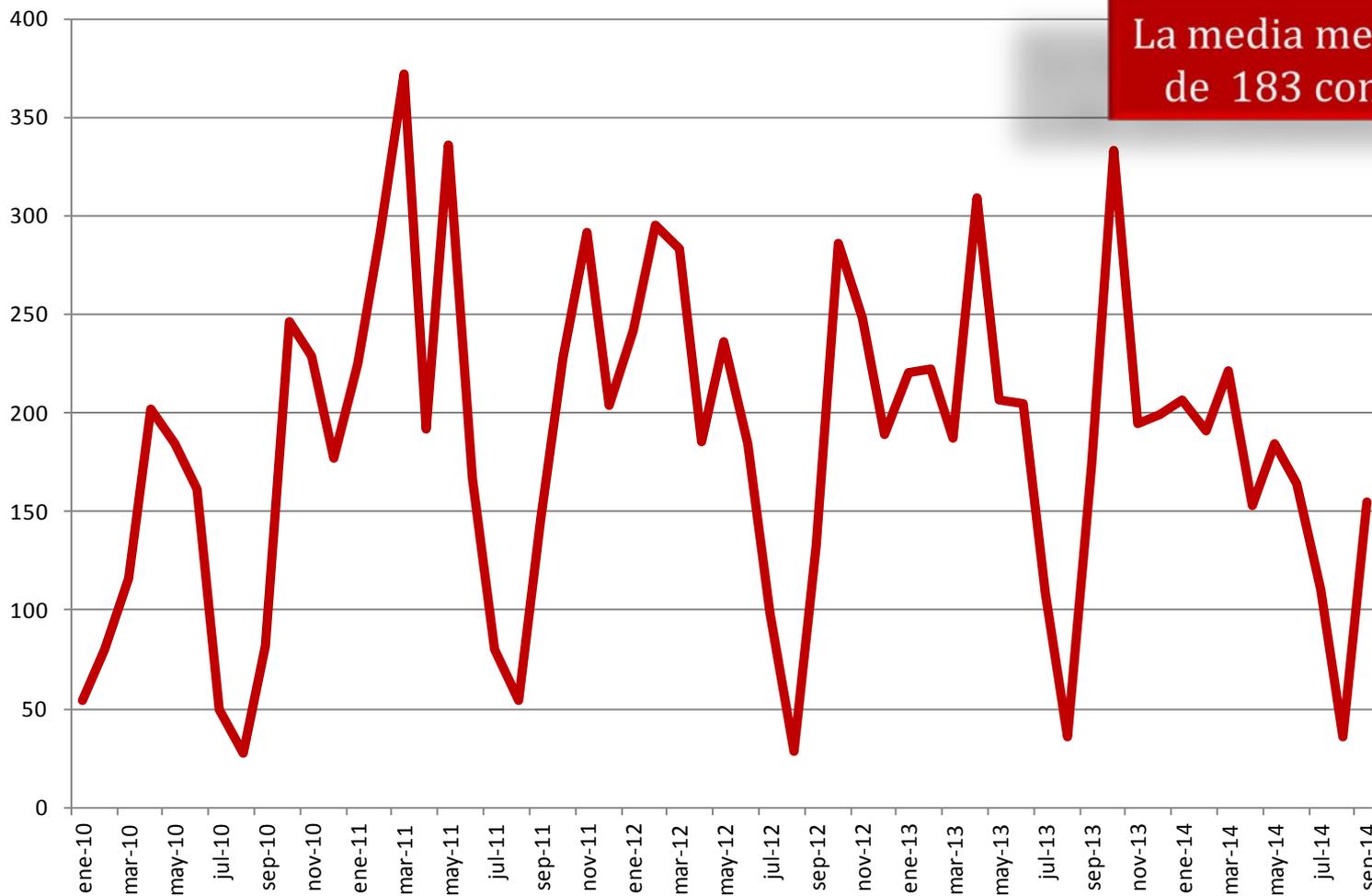
Información y formación

Información: Registro de información presencial (marzo 2013-septiembre 2014)



Información. Chat BUC

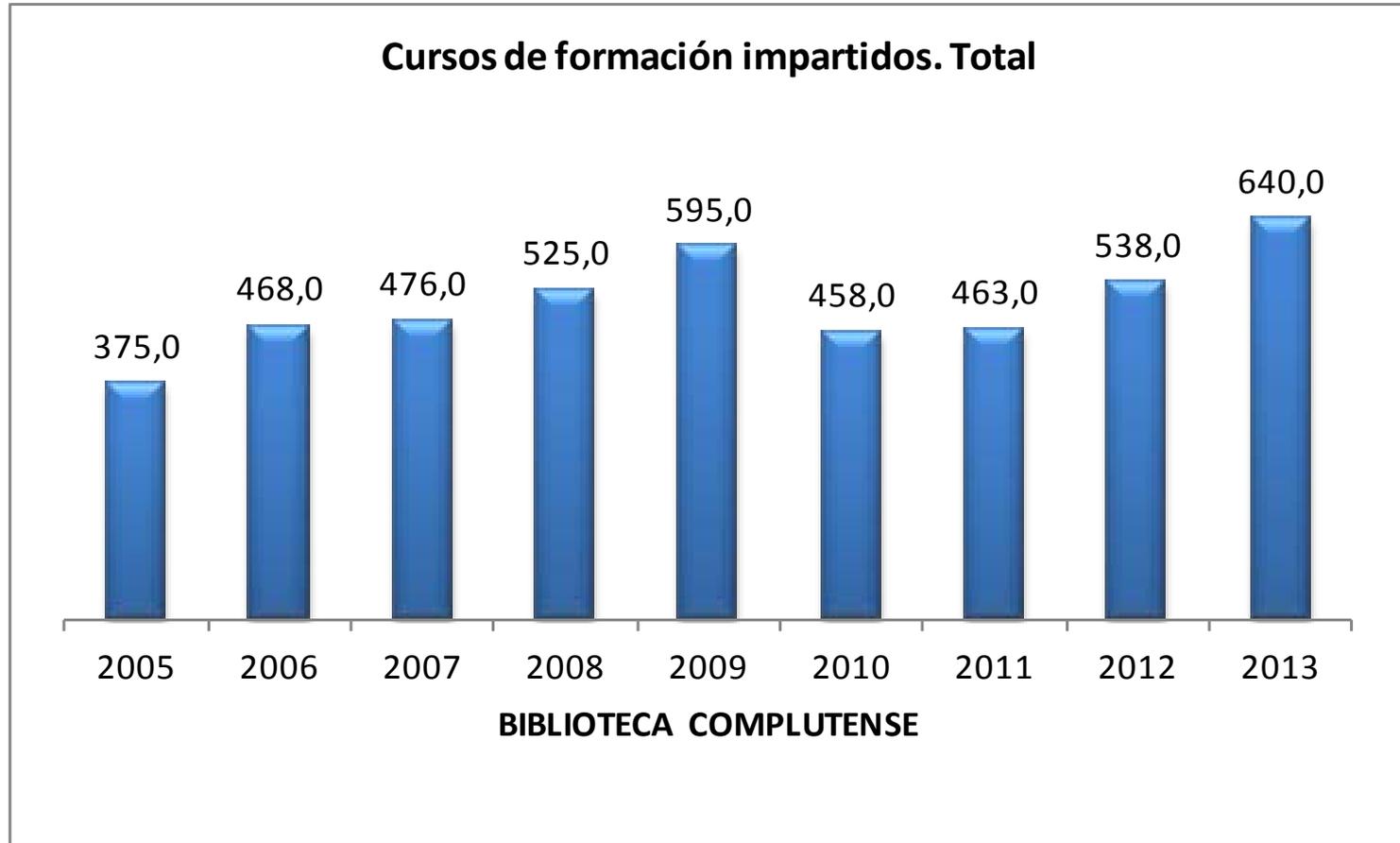
Consultas al Chat BUC (enero 2010 - septiembre 2014)



La media mensual es de 183 consultas

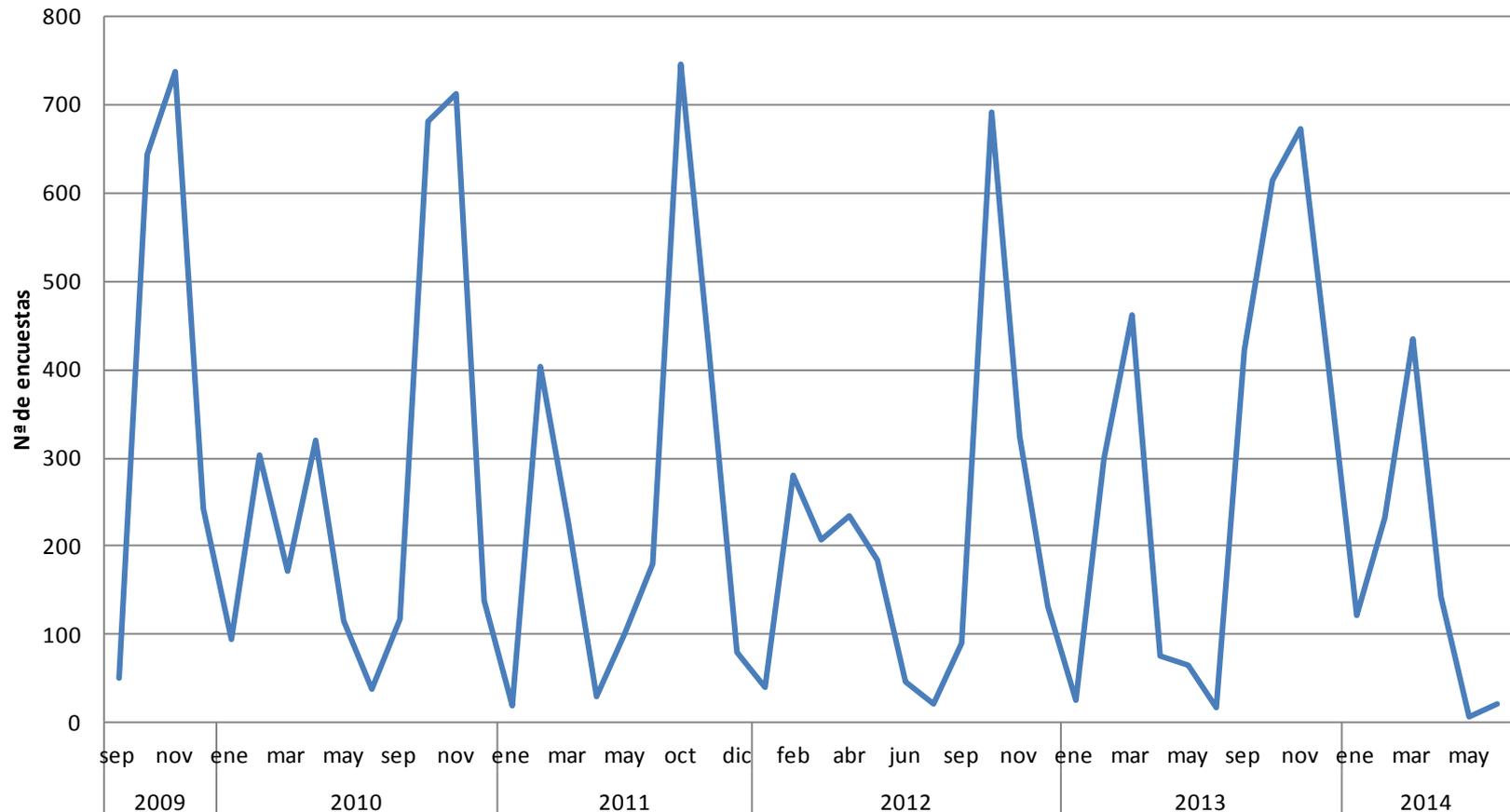


Formación: BUC. Evolución 2005 - 2013



Formación: Encuestas cursos de formación

Biblioteca de la Universidad Complutense. Encuestas de cursos de formación de usuarios. Septiembre 2009 - junio 2014



La formación de usuarios se concentra en octubre, noviembre, marzo y abril.

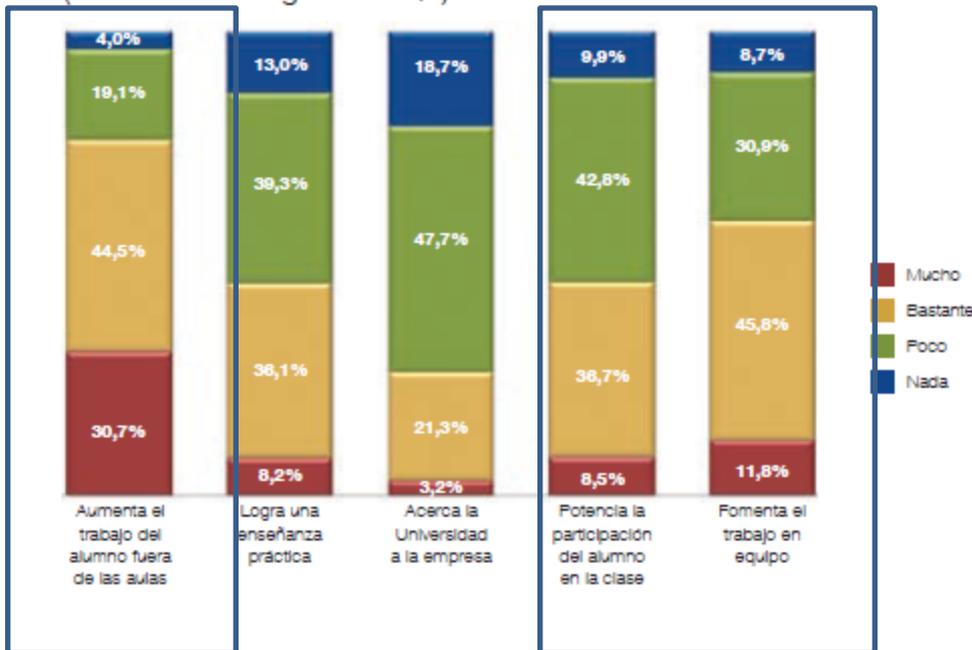
Barómetro Universidad- Sociedad Encuestas

Perfil del estudiante complutense

Los alumnos necesitan espacios para el trabajo en equipo

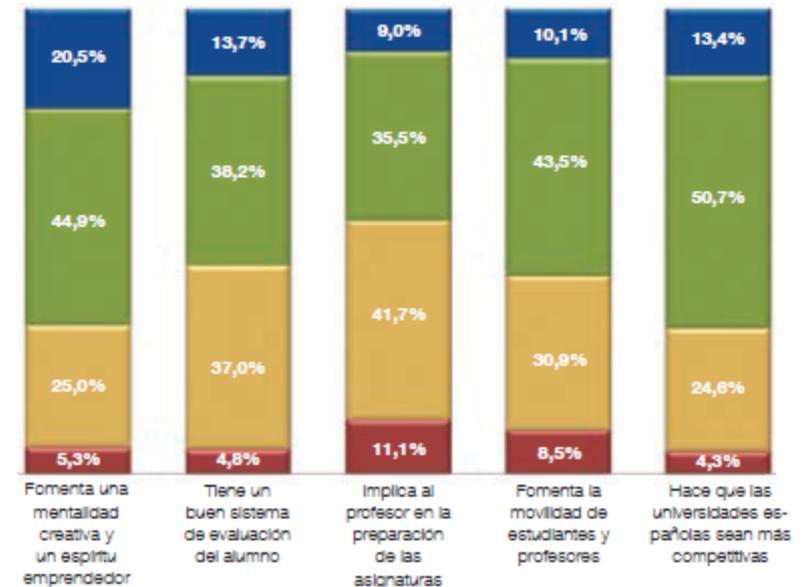
Q6.1. SISTEMA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA I

Según tu experiencia, ¿En qué medida crees que tu plan de estudios..., mucho, bastante, poco o nada de acuerdo? (NS/NC hasta llegar al 100%)



Q6.2. SISTEMA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA II

Según tu experiencia, ¿En qué medida crees que tu plan de estudios..., mucho, bastante, poco o nada de acuerdo? (NS/NC hasta llegar al 100%)

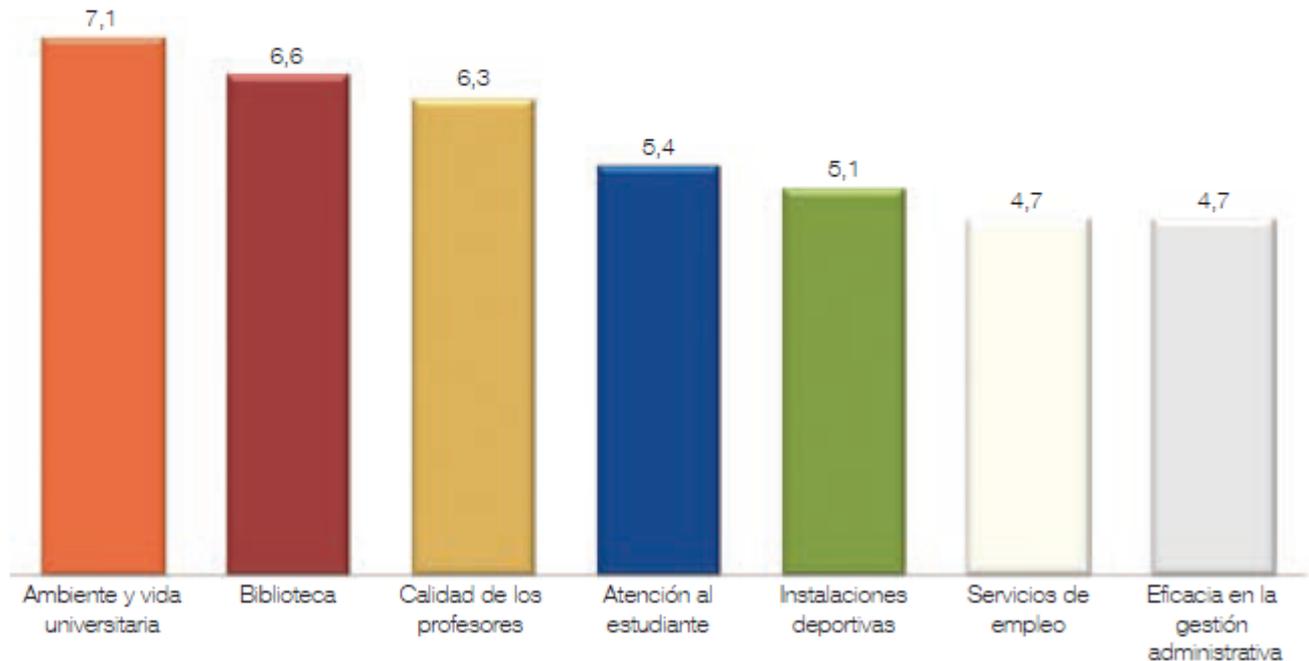


Perfil del estudiante complutense

Q7.1. VALORACIÓN DE LA UCM

¿Cómo valorarías... en/de la Universidad donde estudias?

(Media de valoración, donde 10 es excelente y 0 es pésimo)



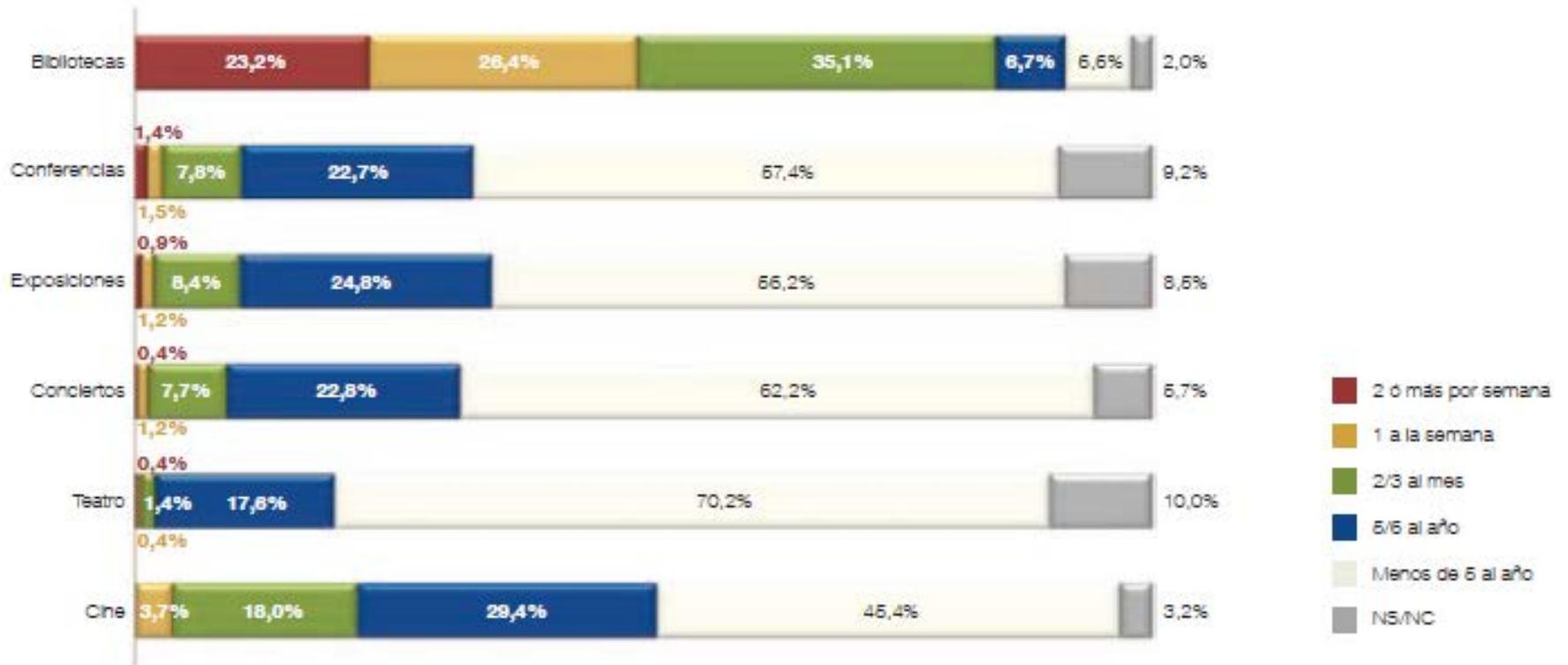
La Biblioteca es el servicio mejor valorado de la UCM

Perfil del estudiante complutense

Son asiduos de la biblioteca

Q46. ASISTENCIA A ACTIVIDADES CULTURALES

¿Con qué frecuencia (cuántas veces) sueles ir al/a ...?
(NS/NC hasta llegar al 100%)

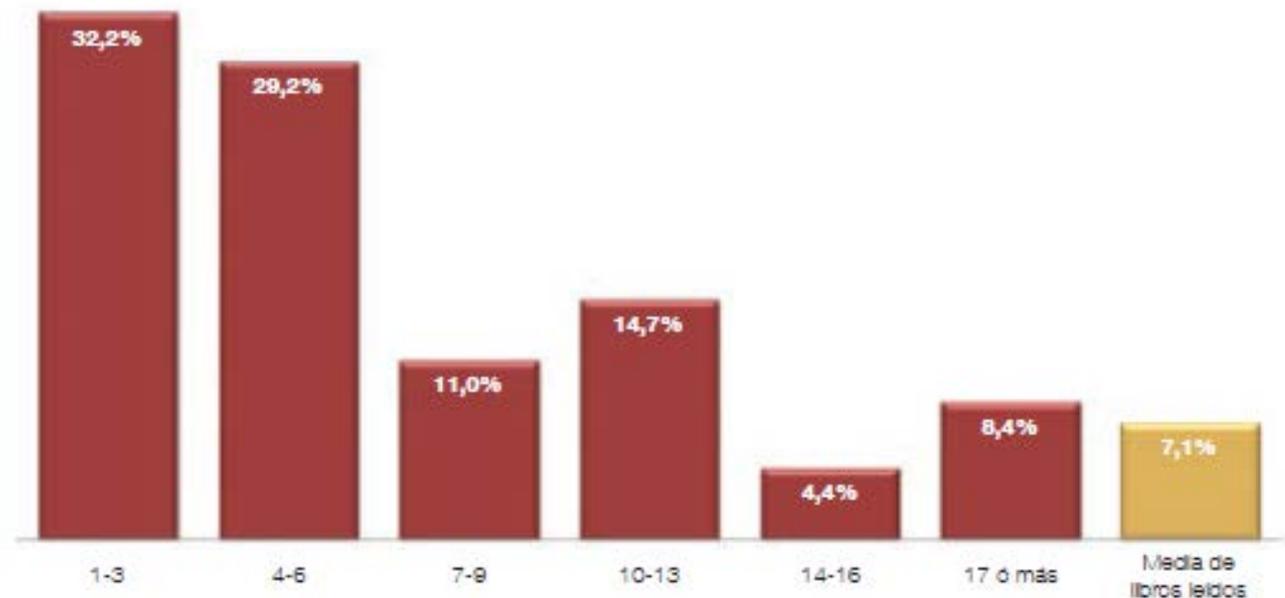


Perfil estudiante UCM

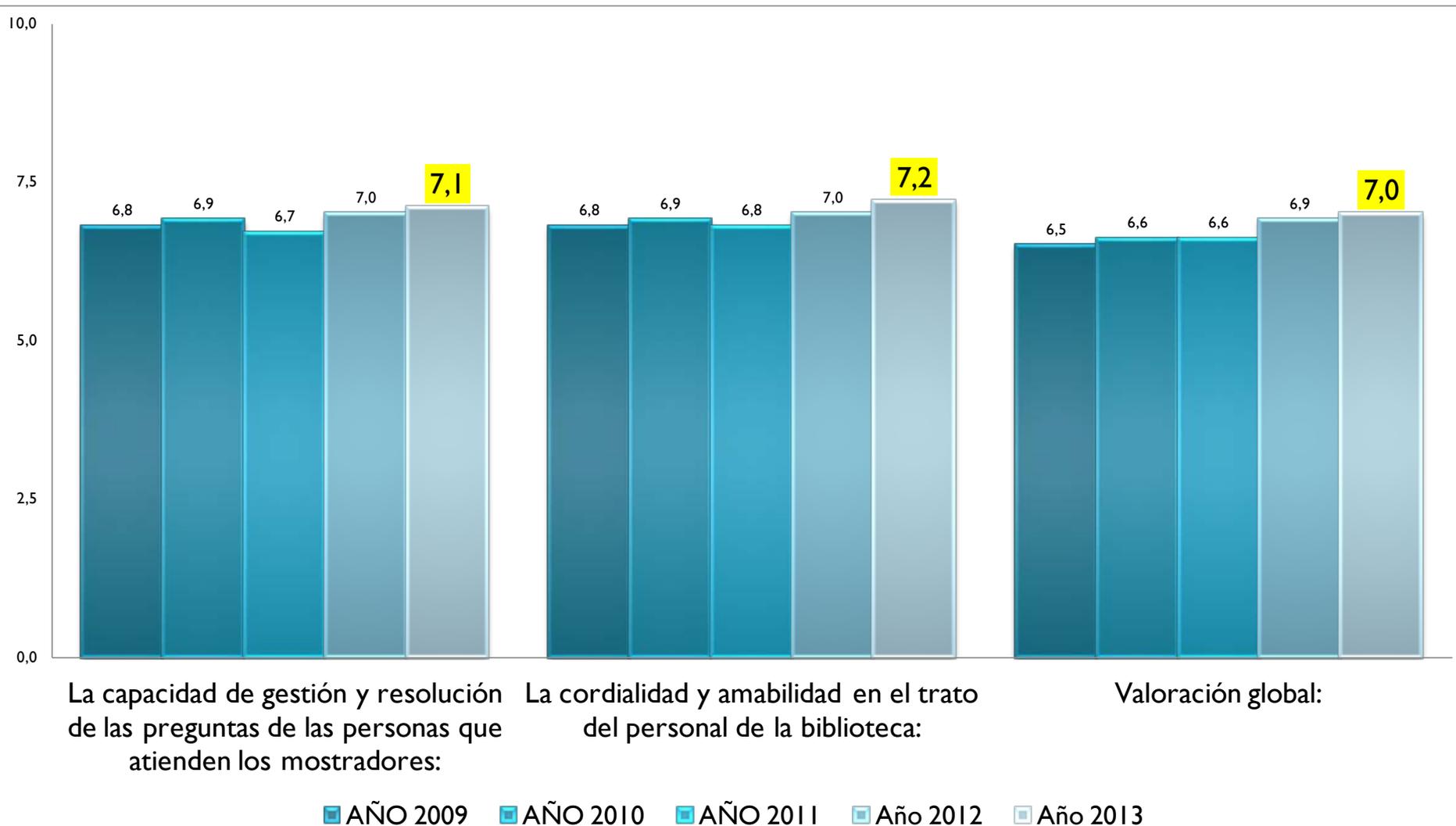
Q48. NÚMERO DE LIBROS LEÍDOS AL AÑO

¿Cuántos libros has leído en el último año?
(Sin contar libros de clase, entre quienes han leído algún libro. Datos en porcentaje excepto la media, en nº absoluto)

No son grandes lectores



Alumnos: Valoración global



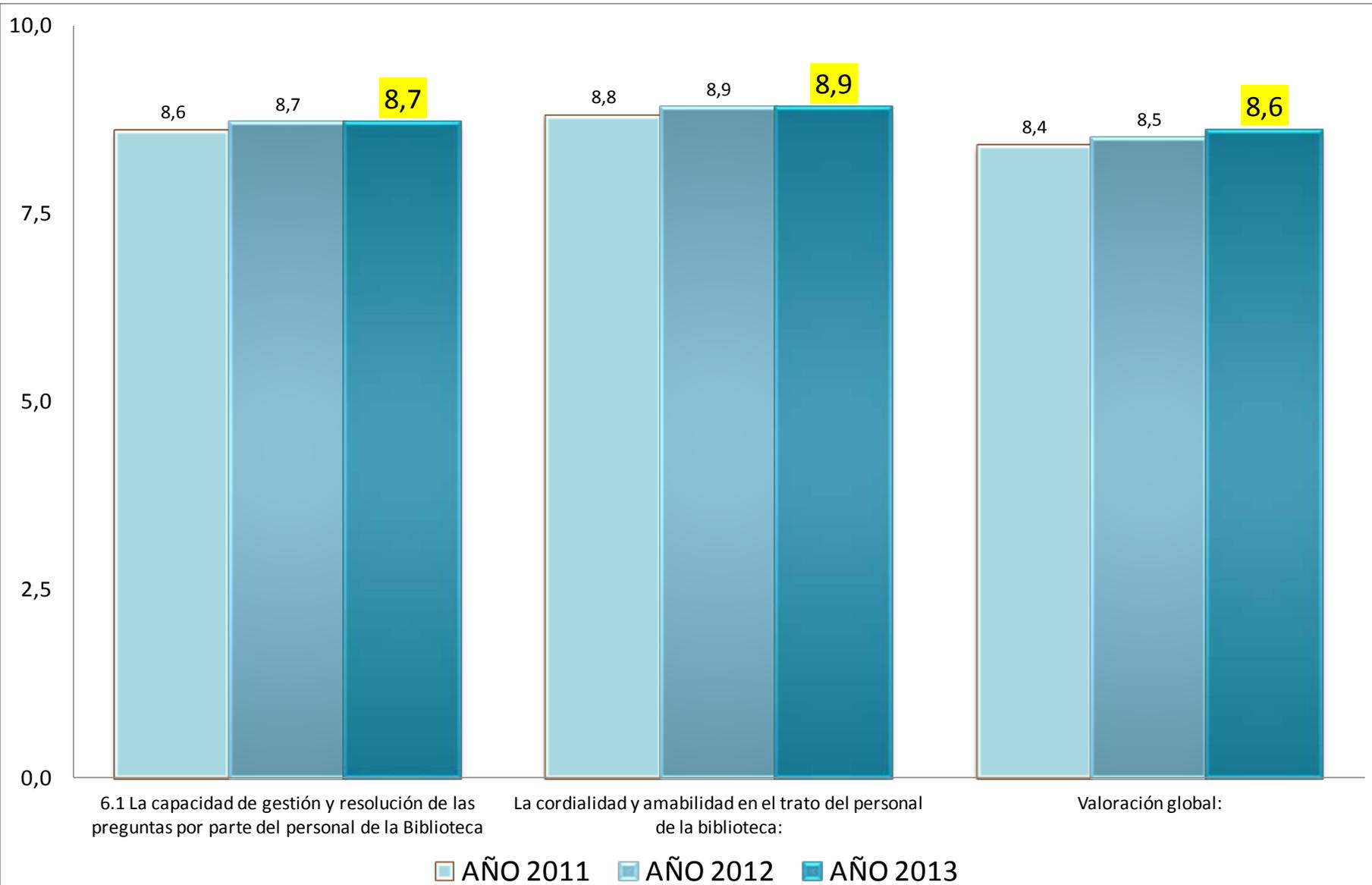
La capacidad de gestión y resolución de las preguntas de las personas que atienden los mostradores:

La cordialidad y amabilidad en el trato del personal de la biblioteca:

Valoración global:

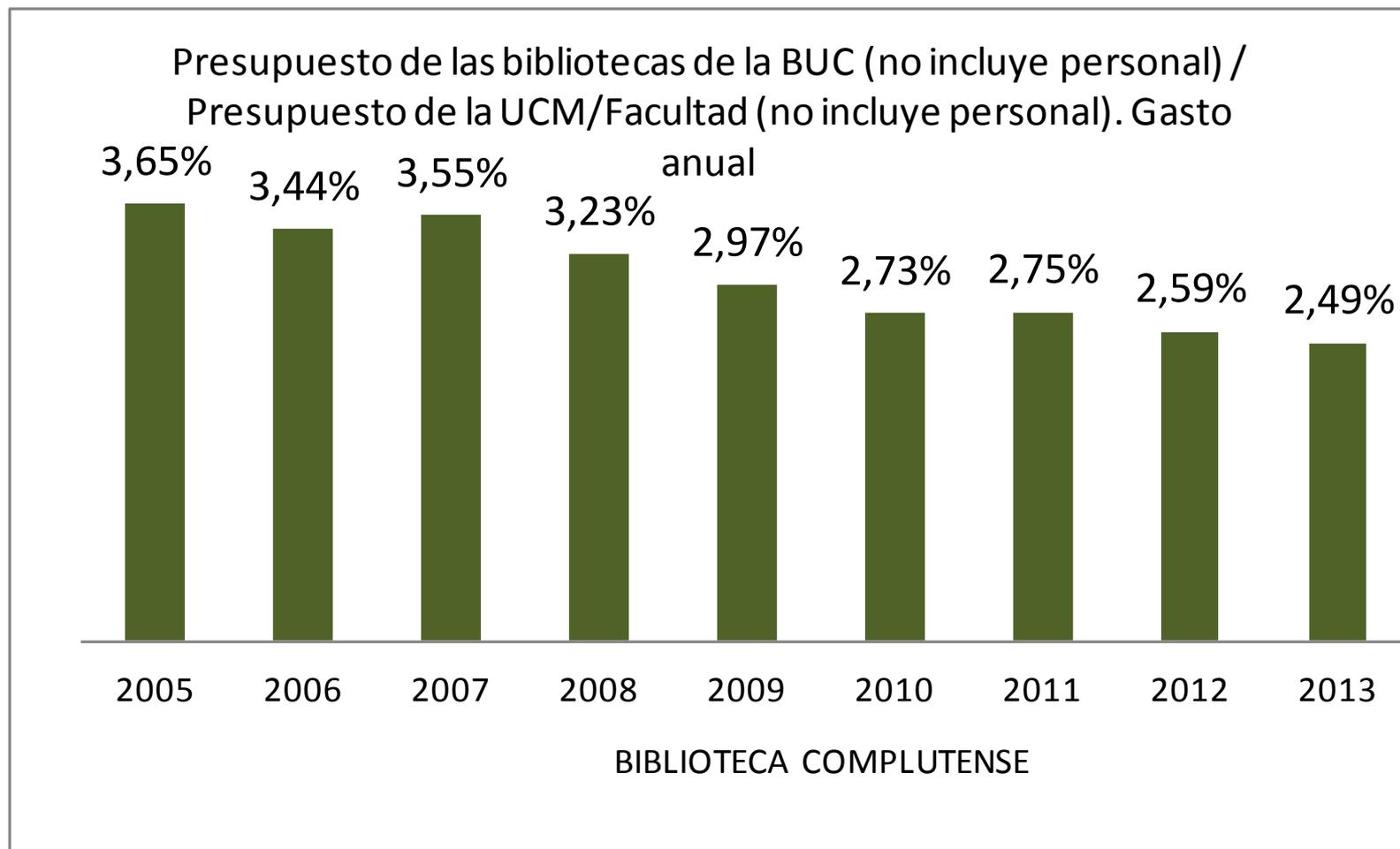
■ AÑO 2009 ■ AÑO 2010 ■ AÑO 2011 ■ Año 2012 ■ Año 2013

Profesores: valoración global



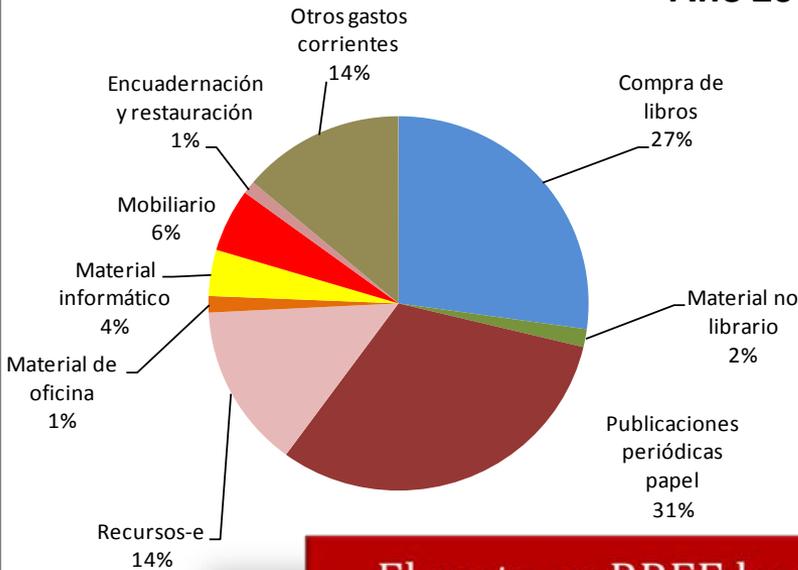
Gasto

BUC/UCM presupuesto sin gasto en personal

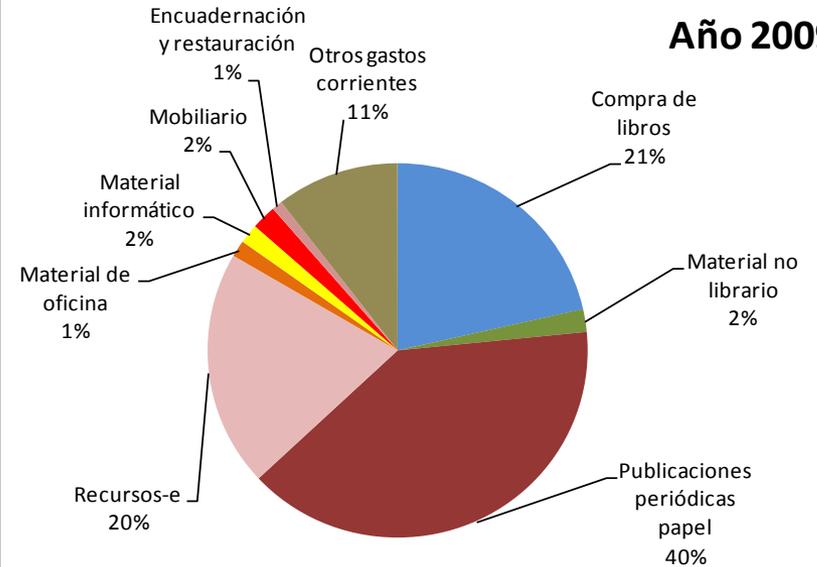


Gasto

Año 2007

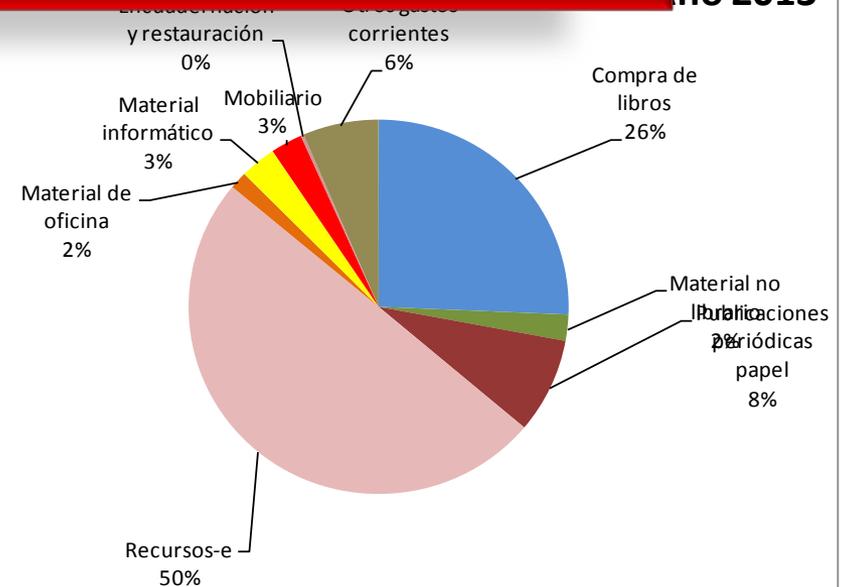
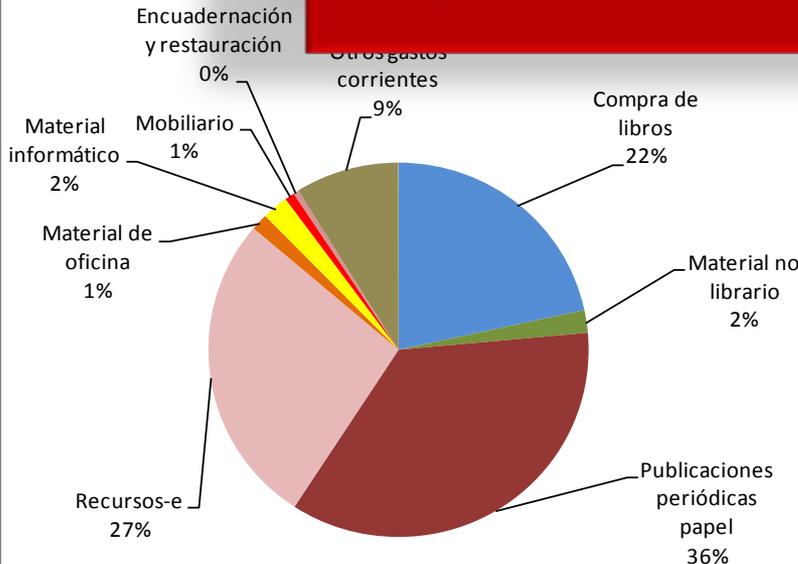


Año 2009



El gasto en RREE ha variado de un 14% en 2007 al 50% en 2013

Año 2013



Plan Estratégico de la Biblioteca Complutense 2014-2016

<http://biblioteca.ucm.es/intranet/57062.php>

Líneas estratégicas

- Línea 1. Usuarios y Servicios
- Línea 2. Organización y Gestión
- Línea 3. Colecciones y Patrimonio
- Línea 4. Innovación Tecnológica e Infraestructura Digital
- Línea 5. Alianzas, Cooperación y Transferencia a la Sociedad

Línea 1. Usuarios y Servicios

Algunos objetivos estratégicos:

- Reforzar servicios al PDI en los procesos de evaluación y acreditación, publicación en acceso abierto, copyright, etc.
- Diseñar servicios específicos a los estudiantes que fomenten el aprendizaje colaborativo y potenciar las jornadas de bienvenida y los cursos de información básica en las aulas
- Desarrollar campañas de difusión de los servicios

Línea 2. Organización y Gestión

Algunos objetivos estratégicos:

- Compartir servicios de bibliotecas con características similares
- Proponer una RPT basada en perfiles y competencias profesionales
- Mejorar los espacios de las bibliotecas dedicados al aprendizaje colaborativo, el trabajo en grupo y la interacción social
- Proponer la ejecución de un presupuesto de finalización de la obra pendiente de la BMZ

Línea 3. Colecciones y Patrimonio

Algunos objetivos estratégicos:

- Incrementar la colección de libros-e dirigidos especialmente a los estudiantes
- Elaborar un Plan de digitalización y preservación de colecciones ocultas ubicadas en los Centros
- Fomentar actividades de difusión del patrimonio bibliográfico complutense
- Redactar un Plan de incremento de la presencia activa de la Biblioteca Histórica en las actividades de apoyo a la docencia e investigación

Línea 4. Innovación Tecnológica e Infraestructura Digital

Algunos objetivos estratégicos:

- Ampliar la cobertura wifi
- Actualizar el equipamiento informático
- Extender los sistemas basados en RFID
- Implementar una plataforma de préstamo de libros-e
- Implementar la política institucional de acceso abierto a las publicaciones académicas y científicas de la UCM

Línea 5. Alianzas, Cooperación y Transferencia a la Sociedad

Algunos objetivos estratégicos:

- Establecer líneas de colaboración con otras unidades y servicios de la UCM
- Cooperar con instituciones y reforzar la participación en proyectos nacionales e internacionales: REBIUN, Google, HathiTrust, Europeana
- Promover la responsabilidad social de la Biblioteca

ANEXO 2



Universidad Complutense de Madrid.

Subcomisión de Recursos de
Información

Propuesta de lista de recursos de información de compra centralizada 2015

28 de noviembre de 2014

El contenido de este documento es propiedad de la Universidad Complutense. La información aquí contenida sólo debe ser utilizada para el fin para el que es suministrada, y este documento y todas sus copias debe ser devuelto a la Universidad si así se solicita.

1. Introducción.

Los recursos de información de la lista propuesta para 2015 están incluidos en la compra centralizada 2014 y pueden considerarse como una colección nuclear. En un contexto de ajuste presupuestario y, ante la previsible subida anual del coste de los recursos, no es realista el intento de contemplar la inclusión de recursos de información adicionales en la compra centralizada 2015 con cargo al presupuesto de la Biblioteca.

Se propone seguir dando validez a la priorización de recursos de compra centralizada aprobada para 2014, que resultó de las valoraciones efectuadas por los centros de los recursos de compra centralizada 2013 (Anexo I).

De acuerdo con lo previsto tras la salida de la UCM del Consorcio Madroño, se adquirirán directamente con los editores o proveedores primarios los recursos hasta ahora de compra consorciada, con las excepciones siguientes:

- Está prevista la adquisición de Science Direct a través de un Grupo de compras, que ofrece ventajas económicas respecto de la compra directa.
- Se cancelarán los recursos "Country Reports", IEEE y "Estudios de Economía aplicada", tal como se informó a la Comisión de Biblioteca, para así dedicar ese dinero a reducir la factura de Science Direct a repartir entre los centros, puesto que dicha factura sufrirá un incremento significativo en 2015. En el caso de IEEE se negociará el mantenimiento de la suscripción del grupo de revistas de mayor uso, del que también se informó oportunamente a los centros concernidos.

2. Explicación de la lista priorizada.

La lista surge de la fusión de 3 rankings:

1. Recursos de información multidisciplinares (MULTI). Valorados por todos los centros.

2. Recursos de información de Humanidades y Ciencias Sociales (HUM&SOC). Valorados únicamente por los centros de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Recursos de información de Ciencias Experimentales y Ciencias Biomédicas (CC&BIO). Valorados solo por los centros de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Biomédicas.

Los criterios de confección de la lista priorizada de recursos de información son:

1. El criterio general y más importante de priorización es la puntuación media del ranking obtenida por cada recurso a partir de las puntuaciones otorgadas por los centros concernidos. La puntuación media es el promedio del orden de preferencia, esto es, avanza en orden inverso: a menor número de puntos, mayor importancia del recurso.

2. Los recursos multidisciplinares se sitúan al principio de la lista por su interés general y su amplio uso. A continuación se sitúan los recursos temáticos de HUM&SOC y de CC&BIO de

forma alterna y según el orden del ranking correspondiente, comenzando por HUM&SOC, dado que los MULTI son recursos con más contenidos en ciencias.

3. Todos los centros de la UCM deben contar con al menos un recurso temático de referencia (en azul) en la lista antes de que un determinado centro cuente con más de un recurso básico (en verde). Esta es la razón por la que, en algunos casos, determinados recursos con mejor puntuación media quedan situados por detrás de otros que son básicos para centros que aún no contaban con un recurso de referencia en la priorización.

4. Están fuera de ranking aquellos recursos de información que no han tenido coste específico en 2014 al venir asociados a la contratación de otros recursos.

3. Utilidad de la lista priorizada.

La lista priorizada, confeccionada sobre la base de los rankings, ofrece un criterio para jerarquizar de forma objetiva la importancia para la investigación de los diferentes recursos de compra centralizada. Se propone su utilización en la toma de decisiones relativas a la adquisición de la compra centralizada de recursos de información 2015. En el caso de que el presupuesto que a este fin puedan dedicar los Servicios Centrales de la Biblioteca no fuera suficiente para la adquisición de todos los recursos previstos, la lista establecería el orden de la prioridad de compra hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de los Servicios Centrales. No obstante, es preciso tener en cuenta que, con independencia del lugar que ocupen en la lista, hay recursos que, por su elevado precio, requerirán de acuerdos de cofinanciación que solo se aplicarían si fuera necesario:

- a) El recurso "SciFinder", al igual que ha sucedido en 2014, precisará de un acuerdo de cofinanciación entre los Servicios Centrales de la Biblioteca y las Facultades de Farmacia y Químicas.
- b) Habida cuenta de que la Facultad de Psicología cuenta ya con la base de datos de la APA (American Psychology Association) "PsycINFO", consideramos que sería oportuno acordar una cofinanciación entre dicho centro y los Servicios Centrales de la Biblioteca para el recurso "PsycARTICLES", también de la APA (revistas a texto completo), pues sumados los importes de ambos recursos, la cifra de gasto es similar a la de SciFinder.

Si tras la ejecución de estos acuerdos de cofinanciación, hubiera recursos que no pudieran ser cubiertos con el presupuesto de los Servicios Centrales de la Biblioteca, se procurarían fórmulas de cofinanciación adicionales para el pago de dichos recursos entre los centros directamente concernidos y los Servicios Centrales, que gestionarían su adquisición. Varios centros podrán colaborar entre sí y con los Servicios Centrales en la financiación de un mismo recurso. Si uno o varios centros quisieran adquirir en 2015 recursos no incluidos en la lista priorizada, el pago de dichos recursos recaería sobre dicho centro o centros, si bien la gestión de la adquisición la realizarían los Servicios Centrales de la Biblioteca.

Anexo: Propuesta de lista priorizada de recursos de información de compra centralizada 2015

ANEXO 3



Universidad Complutense de Madrid.

Subcomisión de Recursos de
Información de la Comisión de
Biblioteca

Propuestas de nuevo reparto de la suscripción centralizada de Elsevier y de Scopus en 2015

28 de noviembre de 2014

El contenido de este documento es propiedad de la Universidad Complutense. La información aquí contenida sólo debe ser utilizada para el fin para el que es suministrada, y este documento y todas sus copias debe ser devuelto a la Universidad si así se solicita.

1. Propuesta de reparto de la suscripción centralizada de las revistas de Elsevier en 2015.

Los Servicios Centrales de la Biblioteca contribuirán, en la medida de su disponibilidad presupuestaria, al pago de la factura centralizada de la suscripción de Elsevier en 2015. El resto de la factura será abonado por los centros según el sistema de reparto aprobado por la Comisión de Biblioteca.

Tras diversos análisis y la oportuna consulta a los centros de las distintas áreas, la Subcomisión propone un nuevo reparto del pago de Elsevier por parte de los centros, que establece las cuotas a abonar por cada uno de ellos según el siguiente sistema:

- **50% de la cuota según el Criterio 1:** lo abonado por los centros en 2014, de acuerdo con las suscripciones de cada uno de los centros.
- **30% de la cuota repartido entre los criterios 2, 3 y 4** en las siguientes proporciones:
 - **40% según Criterio 2:** cuota fija calculada sobre el coste total de revistas en el 2014 del conjunto de áreas (Experimentales + Salud) y (Sociales + Humanidades).
 - **20% según Criterio 3:** precio de los títulos asignados a cada centro.
 - **40% según Criterio 4:** descargas asignadas a los centros.
- **20% de la cuota según el Criterio 5:** precio de las revistas por área y reparto interno en cada área según presupuesto de los centros.

Este sistema de reparto del gasto de Elsevier supone un avance hacia un mayor equilibrio en las aportaciones de los centros, pues el sistema hasta ahora vigente descargaba el gasto sobre los centros que originalmente tenían suscripciones impresas, centros que no han podido desde hace muchos años reducir el gasto de sus suscripciones mediante cancelaciones debido a las restricciones impuestas por las sucesivas licencias con Elsevier, que impedían disminuir el techo de gasto.

Además, el nuevo sistema refleja mejor la nueva realidad de la colección suscrita de Elsevier, que en la actualidad es solo electrónica, ofrece coberturas temáticas diferenciadas a las distintas áreas y centros y es ampliamente usada por la comunidad investigadora complutense (45% de las descargas totales de revistas electrónicas de la UCM en 2013).

La aprobación, en su caso, del nuevo sistema de cuotas se traducirá en la aprobación de unos nuevos coeficientes porcentuales que se aplicarán sobre la cantidad a repartir entre los centros en 2015:

Reparto Pago Suscripción centralizada de las revistas de Elsevier

		2014	Propuesta 2015
Csalud	ENF	0,84%	2,20%
	FAR	2,97%	4,55%
	MED	5,74%	7,75%
	ODO	2,19%	2,87%
	PSI	7,84%	6,68%
	VET	6,86%	5,95%
	OPT	0,17%	1,71%
CExperim.	BIO	0,26%	5,20%
	EST	0,74%	2,35%
	FDI	3,25%	5,19%
	FIS	8,60%	9,37%
	GEO	11,28%	8,90%
	MAT	21,10%	13,76%
	QUI	7,43%	9,60%
Csociales	CEE	11,89%	6,47%
	CPS	1,12%	0,95%
	DER	0,62%	0,74%
	EMP	0,00%	0,23%
	INF	0,00%	0,42%
	TRS	0,00%	0,18%
	BYD	0,44%	0,35%
Humanidades	BBA	0,07%	0,19%
	EDU	2,30%	1,40%
	FLL	0,73%	0,60%
	FSL	0,24%	0,26%
	GHI	3,01%	1,77%

	Porcentajes por áreas	
	2014	Propuesta 2015
Csalud	26,6%	31,71%
CExperim.	52,7%	54,38%
Csociales	14,1%	9,33%
Humanidades	6,3%	4,22%

A continuación se ofrece una simulación del reparto a efectuar en 2015 sobre la base de la cantidad abonada en 2014.

PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN PARA REPARTO DE GASTO DE SUSCRIPCIÓN CENTRALIZADA DE ELSEVIER 2015

		PONDERACIÓN								
		50%	30%			20%	100%			
			40%	20%	40%		100,0%			
	Biblioteca	2014 Elsevier	Criterio 1. Elsevier % suscrip. Centro	Criterio 2. Cutota Fija (Dos áreas: Ciencias / No ciencias)	Criterio 3. Precio título	Criterio 4. Reparto por % de las descargas por centro	Criterio 5. Reparto por área y presupuesto	Resultado final. Suma Criterio 1, 2, 3, 4 y 5 (según precio 2014)	Coefficient e 2015 (% sobre el total)	
Csalud	ENF	3.491,11 €	1.745,56 €	3.326,88 €	250,44 €	1.533,05 €	2.293,07 €	9.149,01 €	2,20%	ENF
Csalud	FAR	12.359,31 €	6.179,66 €	3.326,88 €	2.052,74 €	3.070,04 €	4.279,95 €	18.909,27 €	4,55%	FAR
Csalud	MED	23.855,00 €	11.927,50 €	3.326,88 €	3.563,49 €	7.389,38 €	5.984,51 €	32.191,76 €	7,75%	MED
Csalud	ODO	9.101,57 €	4.550,78 €	3.326,88 €	225,44 €	1.611,87 €	2.218,59 €	11.933,57 €	2,87%	ODO
Csalud	PSI	32.574,55 €	16.287,28 €	3.326,88 €	932,13 €	3.282,86 €	3.952,70 €	27.781,85 €	6,68%	PSI
Csalud	VET	28.519,81 €	14.259,90 €	3.326,88 €	1.095,43 €	2.218,78 €	3.838,94 €	24.739,94 €	5,95%	VET
Csalud	OPT	725,92 €	362,96 €	3.326,88 €	574,32 €	819,73 €	2.009,19 €	7.093,09 €	1,71%	OPT
CExperim.	BIO	1.070,59 €	535,30 €	3.326,88 €	2.579,37 €	5.461,35 €	9.699,46 €	21.602,36 €	5,20%	BIO
CExperim.	EST	3.078,16 €	1.539,08 €	3.326,88 €	338,03 €	727,03 €	3.843,53 €	9.774,55 €	2,35%	EST
CExperim.	FDI	13.523,35 €	6.761,68 €	3.326,88 €	746,55 €	2.804,24 €	7.923,89 €	21.563,25 €	5,19%	FDI
CExperim.	FIS	35.735,59 €	17.867,80 €	3.326,88 €	4.181,73 €	5.418,07 €	8.167,00 €	38.961,48 €	9,37%	FIS
CExperim.	GEO	46.862,59 €	23.431,30 €	3.326,88 €	1.115,03 €	2.890,79 €	6.225,11 €	36.989,11 €	8,90%	GEO
CExperim.	MAT	87.694,79 €	43.847,39 €	3.326,88 €	752,61 €	2.665,76 €	6.603,15 €	57.195,80 €	13,76%	MAT
CExperim.	QUI	30.895,29 €	15.447,65 €	3.326,88 €	3.308,95 €	7.088,50 €	10.739,78 €	39.911,77 €	9,60%	QUI
Csociales	CEE	49.414,05 €	24.707,03 €	262,13 €	793,04 €	369,97 €	768,63 €	26.900,79 €	6,47%	CEE
Csociales	CPS	4.646,03 €	2.323,01 €	262,13 €	266,66 €	497,37 €	602,79 €	3.951,96 €	0,95%	CPS
Csociales	DER	2.562,71 €	1.281,35 €	262,13 €	159,53 €	373,46 €	978,93 €	3.055,40 €	0,74%	DER
Csociales	EMP	0,00 €	0,00 €	262,13 €	268,98 €	51,31 €	359,36 €	941,77 €	0,23%	EMP
Csociales	INF	0,00 €	0,00 €	262,13 €	143,70 €	486,55 €	846,06 €	1.738,44 €	0,42%	INF
Csociales	TRS	0,00 €	0,00 €	262,13 €	145,13 €	55,15 €	280,44 €	742,84 €	0,18%	TRS
Csociales	BYD	1.849,41 €	924,70 €	262,13 €	175,93 €	31,63 €	66,82 €	1.461,21 €	0,35%	BYD
Humanidades	BBA	308,68 €	154,34 €	262,13 €	109,01 €	98,75 €	184,32 €	808,55 €	0,19%	BBA
Humanidades	EDU	9.553,02 €	4.776,51 €	262,13 €	198,60 €	223,91 €	337,87 €	5.799,02 €	1,40%	EDU
Humanidades	FLL	3.038,51 €	1.519,25 €	262,13 €	176,96 €	274,66 €	278,19 €	2.511,20 €	0,60%	FLL
Humanidades	FSL	999,35 €	499,68 €	262,13 €	119,57 €	82,12 €	127,97 €	1.091,47 €	0,26%	FSL
Humanidades	GHI	12.490,22 €	6.245,11 €	262,13 €	373,33 €	195,62 €	259,67 €	7.335,86 €	1,77%	GHI
Sec	BE	688,62 €	0,00 €	0,00 €	107,12 €	0,00 €	0,00 €	795,74 €	0,19%	BE
Sec	BT	563,20 €	0,00 €	0,00 €	107,16 €	0,00 €	0,00 €	670,37 €	0,16%	BT
Total		415.601,44 €	207.174,81 €	49.721,95 €	24.860,98 €	49.721,95 €	82.869,92 €	415.601,44 €	100,0%	Total

2. Propuesta de reparto de la factura de Scopus en 2015.

La base de datos Scopus, en razón del interés manifiesto de diversos centros, fue suscrita de forma sobrevenida en 2014. Dado que no estaba incluida en la *Lista priorizada de recursos de compra centralizada 2014*, su suscripción tuvo que ser costeada de forma cooperativa por un gran número de centros y otras unidades de gasto. Dado que el objetivo prioritario de la Biblioteca es que, en lo posible, sea capaz de asumir en 2015 los recursos suscritos en 2014, contribuyendo además en alguna medida al pago de la suscripción centralizada de Elsevier, se ha planteado la necesidad de suscribir de nuevo Scopus en 2015 de forma cooperativa entre todos los centros.

Tras las oportunas consultas, el Área de Experimentales propuso que aquellos centros que no habían contribuido en 2014 al pago del recurso con la cuota fijada (bien por no estar especialmente interesados en el recurso, o, en algún caso, por dificultades presupuestarias), asumieran a partes iguales el 20% del coste de la base de datos en 2015.

En aras del acuerdo, la Subcomisión asumió la propuesta, que ha contado además posteriormente con el respaldo de los centros.

Para que no se vea incrementada la cuota a pagar por parte de los centros que aceptaban el pago a partes iguales, los Servicios Centrales de la Biblioteca, en su caso con la colaboración de otras instancias, asumirán el resto no abonado por los centros que han optado por contribuir al recurso pagando una cuota más reducida.

La propuesta de reparto de la factura de Scopus en 2015 es la siguiente:

Centros que pagaron la cuota de SCOPUS en 2014	Centros	SCOPUS a partes iguales	Propuesta pago de Scopus en 2015
	BBA	1.806,71	1.043,88
	BIO	1.806,71	1.043,88
Parcial	BYD	1.806,71	1.043,88
Sí	CEE	1.806,71	1.806,71
Sí	CPS	1.806,71	1.806,71
Sí	DER	1.806,71	1.806,71
Sí	EDU	1.806,71	1.806,71
Sí	EMP (CYT)	1.806,71	1.806,71
Sí	ENF	1.806,71	1.806,71
Sí	EST	1.806,71	1.806,71
Sí	FAR	1.806,71	1.806,71
Sí	FDI	1.806,71	1.806,71
	FIS	1.806,71	1.043,88
Sí	FLL	1.806,71	1.806,71
Sí	FSL	1.806,71	1.806,71
	GEO	1.806,71	1.043,88
Sí	GHI	1.806,71	1.806,71
Sí	INF	1.806,71	1.806,71
	MAT	1.806,71	1.043,88
Sí	MED	1.806,71	1.806,71
Sí	ODO	1.806,71	1.806,71
	OPT	1.806,71	1.043,88
Sí	PSI	1.806,71	1.806,71
	QUI	1.806,71	1.043,88
Sí	TRS	1.806,71	1.806,71
	VET	1.806,71	1.043,88
	Total	46.974,50	40.109,00
	Resto (SEC)		6.865,50

Según propuesta de CC Experimentales:
20% del total a asumir por los centros que
no pagaron la cuota de Scopus en 2014

9.394,90

ANEXO 4



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Universidad Complutense de Madrid.
Subcomisión de Acceso Abierto

Propuestas de la Subcomisión de Acceso Abierto para la Comisión de Biblioteca

17 de noviembre de 2014

El contenido de este documento es propiedad de la Universidad Complutense. La información aquí contenida sólo debe ser utilizada para el fin para el que es suministrada, y este documento y todas sus copias debe ser devuelto a la Universidad si así se solicita.

1. Difusión de *Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM*.

Se considera necesario que se informe adecuadamente en todas las facultades de lo que implica la aprobación de la *Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM*, así como del apoyo de la Biblioteca en el depósito de los artículos científicos.

Para ello se propone el envío a los decanos del siguiente texto firmado por los Vicerrectores de Investigación e Innovación para que sea difundido a través de las Juntas de Facultad.

Estimado Decano/a,

El Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense aprobó la *Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM* el 27 de mayo de 2014, lo cual implica que deben depositarse en el repositorio institucional complutense los artículos científicos resultado de la actividad investigadora y académica del personal docente e investigador UCM publicados a partir del 27 de mayo de 2014.

Los principales beneficios para nuestros investigadores son el aumento de la visibilidad de su producción científica, el considerable crecimiento del número de citas, y como consecuencia una mayor difusión e impacto de sus publicaciones.

Para facilitar el cumplimiento de este requerimiento, el depósito de los artículos puede hacerse a través de la Biblioteca de su Facultad, bien mediante el envío a la biblioteca de la versión postprint del artículo (versión final revisada por los pares antes de que sea maquetada por el editor comercial) o mediante el sencillo proceso de autoarchivo.

No obstante cualquier duda puede dirigirse a su biblioteca directamente.

2. Depósito asistido para artículos científicos en el repositorio institucional.

Se ha constituido un grupo de trabajo formado por un miembro de cada una de las bibliotecas. Dicho grupo de trabajo se reunirá próximamente. Uno de los objetivos de dicho grupo será dar soporte a las facultades en el depósito de artículos científicos de sus profesores e investigadores

- Este grupo verificará que lo que publican los profesores de cada facultad se deposita en el Repositorio. Para ello se crearán alertas en distintas bases de datos. Además se está trabajando para que el Portal del Investigador proporcione esta información de forma automatizada
- El depósito lo hará:
 - la propia biblioteca. Para ello el profesor podrá enviar a la biblioteca la versión permitida por la editorial o la biblioteca se pondrá contacto con los profesores para este mismo fin.

- o mediante el autoarchivo, en el que es el mismo profesor el que realiza el depósito.
- La biblioteca siempre revisará los metadatos y versión correcta del pdf.

El punto 8 de la Política de Acceso Abierto hace referencia a la adenda que el autor puede enviar a la editorial con el fin de evitar ceder todos los derechos a la editorial que va a publicar su artículo. Se propone proporcionar información y modelos de adendas posteriormente a esta fase inicial de implementación de la Política institucional de Acceso Abierto.

3. Depósito de Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado:

En conformidad con el punto 7 de la Política de Acceso Abierto, se propone hacer una recomendación desde la Comisión de Biblioteca a los decanos sobre la conveniencia de que en cada facultad exista una normativa sobre el depósito de los TFG y TFM estableciendo una nota mínima para que los trabajos puedan ser depositados en el repositorio institucional.

Se propone además un modelo común de autorización para el depósito en el repositorio que debe ser firmado por el alumno y su tutor, y que incluye la posibilidad de elegir un embargo de 6 o 12 meses (Ver Anexo)

4. Cambios en estructura del Repositorio:

Se propone la división de los contenidos del repositorio en tres grandes bloques quedando la distribución de los tipos de material de la siguiente forma:

- Investigación (Artículo, Libro o Monografía, Patente, Ponencia o Póster de Seminario, Congreso, Sección de libro, Tesis Doctoral, Documento de trabajo o Informe técnico, Trabajo Fin de Máster).
- Docencia (Material de enseñanza, Trabajo de curso, Proyectos de Innovación Docente, Diploma de Estudios Avanzados, Trabajo Fin de Grado, Transcripción, Otros, Video, Imagen, Audio).
- Patrimonio (Objeto digitalizado: documentos digitalizados de fondo antiguo y de especial valor).

ANEXO



AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER Y SU DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL E-PRINTS COMPLUTENSE

Los abajo firmantes, alumno/s y tutor/es del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster ende la Facultad de , autorizan a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el Trabajo de Fin de Máster (TFM) cuyos datos se detallan a continuación. Así mismo autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a que sea depositado en acceso abierto en el repositorio institucional con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del TFM en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

Periodo de embargo (opcional):

- 6 meses
- 12meses

TÍTULO del TFM:

Curso académico: 20..... / 20.....

Nombre del Alumno/s:

.....
.....

Tutor/es del TFM y departamento al que pertenece:

.....
.....
.....

Firma del alumno/s

Firma del tutor/es

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y SU DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL E-PRINTS COMPLUTENSE

Los abajo firmantes, alumno/s y tutor/es del Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Grado ende la Facultad de, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el Trabajo Fin de Grado (TF) cuyos datos se detallan a continuación. Así mismo autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a que sea depositado en acceso abierto en el repositorio institucional con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del TFG en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

Periodo de embargo (opcional):

- 6 meses
 12meses

TÍTULO del TFG:

.....

Curso académico: 20..... / 20.....

Nombre del Alumno/s:

.....
.....

Tutor/es del TFG y departamento al que pertenece:

.....
.....
.....

Firma del alumno/s

Firma del tutor/es

ANEXO 5

**PLAN
ESTRATÉGICO DE
LA BIBLIOTECA
COMPLUTENSE
2014-2016**

(Borrador)



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

PLAN ESTRATÉGICO DE LA BIBLIOTECA COMPLUTENSE

2014-2016

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Biblioteca Complutense 2014-2016 es una guía de trabajo elaborada con el doble propósito de que la Biblioteca afronte los retos actuales y futuros y siga cumpliendo eficazmente durante los próximos años su misión esencial: apoyar a nuestra Universidad en el aprendizaje, la docencia y la investigación.

Diversos cambios recientes plantean a la Biblioteca nuevos desafíos a los que tenemos que encontrar respuestas. Por un lado, las transformaciones que se están produciendo en la enseñanza universitaria, en la investigación y en la comunicación científica, junto a las consecuencias de la innovación tecnológica sobre las colecciones y servicios de la Biblioteca y a los nuevos usos de la información por parte de la comunidad universitaria, nos exigen una planificación adecuada que permita superar el nivel alcanzado en los últimos años. Por otro lado, la situación económica nos obliga a lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles mediante la implantación de iniciativas adicionales de ahorro y la adaptación de nuestra estructura a las nuevas necesidades de la UCM.

Este entorno cambiante y exigente requiere que los bibliotecarios complutenses tengan, además de las competencias tradicionales, una sólida formación en el uso de las nuevas tecnologías y otros conocimientos necesarios como, por ejemplo, legislación sobre propiedad intelectual, marketing, gestión de datos, nuevas métricas, etc. También debemos colaborar activamente con los profesores en sus proyectos docentes y de investigación. Los bibliotecarios deben involucrarse en las principales tareas de la comunidad universitaria y deben implicarse en la difusión de la producción científica de nuestros investigadores. A este respecto, merece especial mención nuestro compromiso en asesorar, dar apoyo técnico y facilitar las tareas de depósito de documentos en el repositorio institucional de la UCM.

Tenemos que ser muy conscientes de que nuestra labor repercute muy favorablemente en los resultados académicos de nuestros alumnos y profesores y, por consiguiente, en el retorno que la sociedad obtiene de la financiación que pone a disposición de la Biblioteca.

Por último, es necesario seguir trabajando, para beneficio de las generaciones futuras, en la conservación del patrimonio bibliográfico que la UCM posee. Al mismo tiempo, hay que seguir avanzando en la digitalización y preservación de nuestras colecciones.

El Plan Estratégico sigue también la política bibliotecaria definida por la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) en su Plan Estratégico 2020, contribuyendo al logro de objetivos tan importantes como son la internacionalización, la cooperación, el fomento de la formación continua a lo largo de toda la vida y la implantación del modelo de biblioteca como centro de recursos en constante transformación para responder adecuadamente a las necesidades de los usuarios.

Este Plan Estratégico ha sido fruto de varios meses de dedicación de un Grupo de Trabajo y de la colaboración de muchas personas de nuestra comunidad universitaria (Anexos I y II) con el fin de alcanzar los objetivos que se detallan más adelante.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

MISIÓN Y VISIÓN

El objetivo de la Biblioteca Complutense, tal como lo recoge su Reglamento (art. 2), consiste en “facilitar a los miembros de la comunidad universitaria el acceso y difusión de la información científica, técnica y profesional que requieran para sus fines de aprendizaje, docencia, investigación y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales”.

De ahí que la Biblioteca haya de revisar periódicamente su organización interna, sus servicios y sus recursos en función de la evolución del entorno para garantizar la máxima eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su misión. Se requiere para ello una continua adaptación a las necesidades de los usuarios, al nuevo entorno académico y de la comunicación e investigación científica y la constante innovación técnica y tecnológica para adecuarse a la rápida evolución de la sociedad de la información, todo ello en un contexto de ajuste económico que obliga a la optimización de todos los recursos.

VALORES

El “Plan Estratégico de la Biblioteca Complutense 2014-2016” se inspira en los siguientes principios esenciales o valores:

- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- COMPROMISO CON LA CALIDAD
- TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD
- PROFESIONALIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- LIBRE ACCESO
- VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN

- PATRIMONIO
- ALIANZAS Y COOPERACIÓN
- COMPROMISO SOCIAL

Este nuevo Plan Estratégico estructura e impulsa el cumplimiento de los objetivos de la Biblioteca Complutense entre 2014 y 2016 de acuerdo con cinco líneas estratégicas:

1. Línea Estratégica 1: **Usuarios y servicios**
2. Línea Estratégica 2: **Organización y gestión**
3. Línea Estratégica 3: **Colecciones y Patrimonio**
4. Línea Estratégica 4: **Innovación tecnológica e infraestructura digital**
5. Línea Estratégica 5: **Alianzas, cooperación y transferencia a la sociedad**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

USUARIOS Y SERVICIOS

Consolidar el papel de la Biblioteca como servicio de apoyo a la comunidad universitaria para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

1.1. Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes con las necesidades de los usuarios.

1.1.1. Definir estrategias para recoger las expectativas de los usuarios según su tipología y modos de interacción con la Biblioteca.

1.1.2. Reforzar el servicio de apoyo al PDI en los procesos de evaluación y acreditación, la obtención de sexenios de Investigación, el uso del Portal del Investigador, la publicación en acceso abierto, los proyectos de investigación e innovación educativa y las iniciativas MOOC, así como ofrecer asesoramiento sobre copyright y derechos de autor.

1.1.3. Diseñar servicios específicos para estudiantes que fomenten el aprendizaje colaborativo, el aprovechamiento de la Biblioteca y que mejoren sus oportunidades de inserción en el mundo laboral.

1.2. Fomentar un mejor conocimiento de los servicios de la Biblioteca Complutense.

1.2.1. Desarrollar campañas de difusión de los servicios, en el marco de la política de difusión y marketing de la Biblioteca.

1.2.2. Potenciar las jornadas de bienvenida y los cursos de información básica en las aulas.

1.2.3. Realizar para el PDI jornadas de presentación de novedades de la Biblioteca o sobre temas de su interés vinculados a ella.

1.3. Establecer un modelo de formación de usuarios basado en Competencias Informacionales para el aprendizaje continuo

1.3.1. Establecer un plan de sesiones cortas de formación acordes con el modelo.

1.3.2. Potenciar el número de cursos de iniciación a los recursos de información y publicación con reconocimiento de créditos en colaboración entre las diferentes bibliotecas del área.

1.3.3. Buscar la colaboración de los mentores en la formación de los estudiantes.

1.3.4. Potenciar los cursos de formación virtuales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Adecuar el modelo organizativo y de gestión de todos los recursos de la BUC, especialmente los de personal, para mejorar su eficacia y eficiencia

2.1. Revisar el modelo de estructura organizativa y de personal adaptándola a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria.

2.1.1. Elaborar estudios de viabilidad para compartir servicios de bibliotecas con características similares (ubicadas en el mismo edificio o próximas, bibliotecas de área, etc.).

2.1.2. Diseñar una propuesta de modificación de la actual RPT para adecuar los perfiles y competencias profesionales de los puestos de trabajo a las nuevas necesidades de la UCM.

2.1.3. Elaborar una propuesta de baremo para los concursos internos de traslado de personal funcionario (área Biblioteca)

2.1.4 Establecer un plan de formación para toda la plantilla basado en las actuales competencias profesionales.

2.2. Mejorar la gestión de los espacios de las bibliotecas optimizando los recursos existentes y orientándola de modo especial a las necesidades actuales de los usuarios.

2.2.1. Mejorar los espacios existentes en cada biblioteca de centro dedicados al aprendizaje colaborativo, el trabajo en grupo y la interacción social de los estudiantes.

2.2.2. Proponer la ejecución de un presupuesto escalable de finalización de la obra pendiente de la Biblioteca María Zambrano.

2.2.3. Elaborar un estudio para la construcción o habilitación de un depósito destinado a colecciones de poco uso.

2.2.4. Avanzar en el proceso de centralización de bibliotecas departamentales.

2.2.5. Proponer a la Universidad un Plan de Seguridad de todas las instalaciones bibliotecarias.

2.3. Desarrollar herramientas y estrategias de gestión que aseguren una prestación de calidad.

2.3.1. Elaborar una política de difusión y marketing de la Biblioteca, reforzando su identidad e imagen corporativa Complutense en todos los procesos, productos y servicios.

2.3.2. Adecuar la adquisición de la colección a las necesidades del aprendizaje, la docencia y la investigación en la Universidad evaluando de forma continua su uso.

2.3.3. Incrementar la presencia de la Biblioteca en convocatorias oficiales de ayuda a la investigación y actividades de difusión de los resultados de la investigación científica.

2.3.4. Elaborar un estudio sobre políticas de mecenazgo que permitan la financiación de determinados servicios e infraestructuras en el marco de la política de la Universidad.

2.3.5. Desarrollar la Intranet como herramienta de comunicación interna.

2.3.6. Revisar las comisiones técnicas de trabajo y adecuar su funcionamiento a las condiciones actuales.

2.3.7. Actualizar y revisar los manuales de procedimiento de la Biblioteca y la "Carta de Servicios de la Biblioteca de la Universidad Complutense".

2.3.8. Implantar un sistema de información que recopile y haga accesible el conocimiento de la Biblioteca, incluyendo la documentación que genera y un seguimiento de indicadores.

2.3.9. Evaluar el retorno de inversión en la Biblioteca.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

COLECCIONES Y PATRIMONIO

Mejorar la gestión de las colecciones y del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca.

3.1 Potenciar la colección de libros electrónicos, especialmente la dirigida a los estudiantes, implicando a las bibliotecas de los centros en su gestión y en la de todos los recursos electrónicos que adquieran.

3.1.1. Desarrollar directrices comunes para la gestión coordinada de los recursos electrónicos entre todos los centros.

3.1.2 Incrementar la adquisición de manuales y libros de texto en formato electrónico destinados a los estudiantes.

3.1.3. Desarrollar la normativa para el procesamiento de todos los tipos de registros de recursos electrónicos y mejorar y enriquecer los procedentes de los volcados automáticos al catálogo.

3.2. Establecer políticas de digitalización del patrimonio y de preservación de la documentación producto, tanto de la adquisición, como de la digitalización y de la investigación complutense almacenada en el repositorio institucional.

3.2.1. Elaborar un plan de digitalización del patrimonio documental ubicado en las distintas bibliotecas que incluya cualquier soporte y formato.

3.2.2. Estudiar las alternativas de preservación y conservación y normalizar las directrices de proceso técnico de la documentación digital adquirida.

3.2.3. Elaborar el plan de preservación y conservación de la documentación digitalizada, así como de la almacenada en el repositorio institucional.

3.3. Actualizar los formatos y las normativas relativos al proceso, la descripción y la recuperación de la información.

3.3.1. Aplicar los nuevos principios internacionales de descripción y análisis documental y las actualizaciones del formato MARC 21.

3.3.2. Desarrollar un proyecto para la aplicación de los principios de los “datos enlazados” (Linked Data) al catálogo de la Biblioteca.

3.3.3. Normalizar la información en DIALNET: control del directorio de revistas y de autores.

3.4. Identificación, puesta en valor y gestión integral de colecciones ocultas de patrimonio bibliográfico de la Biblioteca.

3.4.1. Evaluar e identificar en cada una de las bibliotecas de los centros las colecciones ocultas de patrimonio bibliográfico.

3.4.2. Planificar las acciones necesarias de almacenamiento, preservación y conservación de las colecciones ocultas del patrimonio bibliográfico complutense incluyendo en su caso el traslado a la Biblioteca Histórica.

3.5. Diversificar las políticas de difusión de la colección y del patrimonio bibliográfico complutenses.

3.5.1. Desarrollar directrices comunes para la gestión coordinada de actividades de difusión.

3.5.2. Fomentar actividades de difusión como: exposiciones presenciales internas y externas, exposiciones virtuales, conferencias, blogs, Semana de la Ciencia y Semana de las Letras.

3.5.3. Redactar un plan de incremento de la presencia activa de la Biblioteca Histórica en las actividades de apoyo a la docencia e investigación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFRAESTRUCTURA DIGITAL

Fomentar la innovación tecnológica y el desarrollo de una infraestructura digital sostenible.

4.1 Actualizar las tecnologías y desarrollos informáticos que fomenten el autoservicio de nuestros usuarios y una mejora en la gestión de las colecciones.

4.1.1. Realizar un estudio sobre la cobertura *wifi* en las bibliotecas y sobre la situación del parque informático de las mismas.

4.1.2. Extender y fomentar los sistemas basados en RFID.

4.1.3. Extender la petición anticipada de depósito.

4.1.4. Extender la validación única a todos los servicios electrónicos de la Biblioteca.

4.1.5. Realizar un informe con el fin de implementar una plataforma de préstamo de libros electrónicos.

4.2. Implantar la arquitectura tecnológica para la preservación y difusión de la producción académica y el patrimonio digitales de la Universidad, fomentando la interoperabilidad de nuestros sistemas de información.

4.2.1. Desarrollar un único repositorio institucional que integre toda la producción científica y académica así como el patrimonio digitalizado de la Universidad.

4.2.2. Colaborar en el fomento del Portal del Investigador y su interconexión con el repositorio institucional.

4.2.3. Garantizar de forma segura la preservación de los materiales resultantes de los proyectos de digitalización y de la producción científica.

4.3. Desarrollar herramientas y aplicaciones informáticas que acerquen los servicios de la Biblioteca a nuestros usuarios y potencien el uso de la biblioteca digital.

4.3.1. Migrar la web de la Biblioteca al nuevo gestor de contenidos de la Universidad, así como de los distintos portales alojados bajo el espacio web de la Biblioteca.

4.3.2. Adaptar los contenidos de la web, catálogo y aplicaciones de la Biblioteca a los dispositivos móviles siguiendo el concepto de “Web única” del W3C y su integración en la aplicación para dispositivos móviles de la Universidad.

4.3.3. Implementar nuevas aplicaciones para la difusión de los contenidos de la Biblioteca a través de la web (exposiciones, cursos, etc.)

4.3.4. Unificar las estadísticas de acceso a las distintas aplicaciones de la Biblioteca mediante el uso de *Google Analytics*.

4.3.5. Crear un observatorio tecnológico con el fin recoger y compartir ideas que fomenten la innovación dentro de la Biblioteca.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

ALIANZAS, COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD

Cooperar y fortalecer alianzas con otros servicios de la Universidad y con otras instituciones para contribuir a la transferencia de conocimiento a la sociedad.

5.1. Fomentar la colaboración con otras unidades y servicios de la Universidad buscando una mayor convergencia de servicios.

5.1.1. Fomentar desde las bibliotecas medidas de apoyo a la empleabilidad de los estudiantes y egresados ofreciendo nuestra colaboración a aquellas unidades de la Universidad que trabajen en esta área.

5.1.2. Establecer líneas de colaboración con la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad con vistas a mejorar los planes de integración de estas personas en la Biblioteca.

5.1.3. Fomentar la participación de los estudiantes en las comisiones de Biblioteca y en los grupos de trabajo que puedan beneficiarse de sus aportaciones.

5.2. Fortalecer la cooperación con entidades e instituciones externas a la Universidad Complutense de cara a la mejora de los servicios bibliotecarios.

5.2.1. Impulsar la cooperación con las bibliotecas de otras instituciones y con organizaciones que puedan apoyar la labor de la Biblioteca.

5.2.2. Reforzar la participación de la Biblioteca en proyectos cooperativos nacionales e internacionales y con asociaciones profesionales.

5.3. Promover la responsabilidad social de la Biblioteca y fomentar la transferencia de conocimiento a la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional.

5.3.1. Redactar recomendaciones de *Biblioteca Verde*, que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.

Anexo I. Estructura de trabajo del Plan Estratégico 2014-2016

5.3.2. Mantener la participación de la Biblioteca en proyectos de cooperación al desarrollo.

1. Equipo coordinador

Coordinadora: Manuela Palafox Parejo

Miembros:

-Javier García García

-Antonio Moreno Cañizares

-Javier Gimeno Perelló

-José Antonio Berbes Cardós

-Cristina Gállego Rubio

-Manuel Ruiz de Elvira

2. Grupos de trabajo

Línea Estratégica 1: Usuarios y servicios

Coordinadora: Isabel Costales

Miembros:

- Ruth López Zazo (SEC)
- Alicia Sánchez Hontana (Biblioteca de Biológicas)
- Ana Cabezas Llorca (Biblioteca de Matemáticas)
- Andoni Calderón Rehecho (SEC)
- Raquel Benito Alonso (Biblioteca de Físicas)
- Antonio José Casas Rosado (SEC)
- Profa. Pilar Peiteado Mariscal (Vicedecana de Calidad e Innovación, Facultad de Derecho)

Línea Estratégica 2: Organización y gestión

Coordinador: Manuela Palafox Parejo

Miembros:

- Antonio Moreno Cañizares
- Javier García García
- José Antonio Berbes Cardós
- Cristina Gállego Rubio
- Javier Gimeno Perelló
- Manuel Ruiz de Elvira Serra

Línea Estratégica 3: Colecciones

Coordinador: Ricardo Acebes

Miembros:

- Marta Torres Santo Domingo (BH)
- Leticia Sánchez-Paus (SEC)
- Marina Arana Montes (SEC)
- Emilio Fernández González (Biblioteca de Filología)
- Prof. Gustavo Domínguez Bernal (Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca, Facultad de Veterinaria)

Línea Estratégica 4: Infraestructura tecnológica

Coordinador: Antonio Moreno

Miembros:

- Almudena Caballos Villar (SEC)
- Nines Morillas López (SEC)
- Juan José Prieto (Biblioteca de Derecho)
- Juan Manuel Lizárraga (BH)
- Carmen Horta (Biblioteca de Económicas)
- Manuel Martín Mota (Biblioteca de Informática)

Línea Estratégica 5: Alianzas, Cooperación y Transferencia a la sociedad

Coordinador: Javier de Jorge

Miembros:

-Javier Pérez Iglesias (SEC)

-Santos Bolado (Biblioteca de Estadística)

-José Antonio Magán (SEC)

-Pilar Gómez Bachmann (Biblioteca de Farmacia)

-Isabel García Vázquez (Biblioteca de Psicología)

-Prof. Carlos Tejada (Facultad de Ciencias de la Documentación)

Anexo II. Calendario de elaboración del Plan Estratégico 2014-2016

Junio 2013- abril 2014

Mayo de 2013

- Creación del grupo de Coordinación del Plan Estratégico
-

Junio

- Elaboración de la metodología: documentación inicial y grupos de trabajo
-

Julio

- Reuniones con los coordinadores de los grupos
-

Septiembre

- Información sobre el Plan Estratégico a la Junta de Directores
 - Trabajo de los grupos. Objetivos estratégicos y operativos
-

Octubre

- Entrega al equipo coordinador del Informe de cada Grupo de Trabajo
-

Noviembre-Diciembre

- Elaboración de 1^{er} borrador de PE
- Presentación de 1^{er} borrador a Junta Directores
- Cuestionario web sobre PE para recoger sugerencias de la plantilla

Enero 2014

- Indicadores y Plan de Acción de los Objetivos Operativos
-

Febrero - Mayo

- Análisis por parte del equipo de Dirección y del equipo coordinador del Plan Estratégico
-

Junio

- Redacción de la propuesta final de PE
-

Septiembre

- Presentación de la propuesta de PE a los Directores
 - Presentación de la propuesta de PE a la Comisión de Biblioteca para su discusión y, en su caso, aprobación
-

Octubre—Noviembre

- Presentación del PE al Consejo de Gobierno para su aprobación